



**“La organización social de los ejidatarios de Villa Unión,
Mazatlán, Sinaloa, frente a los procesos de urbanización.”**

T E S I S

**Que para obtener el grado de
Maestro en Antropología Social**

Presenta

José Carlos López Sánchez

**“La organización social de los ejidatarios de Villa Unión,
Mazatlán, Sinaloa, frente a la urbanización.”**

TESIS

Que para obtener el grado de

Maestro en Antropología Social

Presenta

José Carlos López Sánchez

Director de Tesis

Dr. David Madrigal González

Índice

INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO	16
CAPÍTULO 2. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS EJIDATARIOS DE VILLA UNIÓN.	32
2.1 El conflicto por la tierra en el sur de Sinaloa y sus efectos en la organización social de los ejidatarios de Villa Unión	32
2.2. La transformación de los sistemas normativos y su impacto en la organización de los ejidatarios de Villa Unión	43
CAPÍTULO 3. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE VILLA UNIÓN, MERCADOS GLOBALES, PODERES LOCALES Y POLÍTICAS DE URBANIZACIÓN.	59
3.1.Indicadores demográficos y político-administrativos del proceso de urbanización de Villa Unión	59
3.2. La integración de Villa Unión a una red de comercio transterritorial y su consolidación como una centralidad económica en la región sur del municipio de Mazatlán	72
CAPÍTULO 4. LA RURALIDAD URBANIZADA ENTRE LOS EJIDATARIOS DE VILLA UNIÓN.	86
4.1. Las estrategias de supervivencia de los ejidatarios de Villa Unión en el contexto de la urbanización.	86
4.2. La territorialidad de los ejidatarios de Villa Unión y la restructuración de las funciones del ejido ante el avance de la urbanización.	99
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES	111
BIBLIOGRAFÍA	118

Introducción

El trabajo de tesis que se presenta a continuación es producto del esfuerzo reflexivo más importante que he realizado en mi trayectoria académica y es, al mismo tiempo, el resultado de mi primera aproximación a la manera de hacer investigación desde un enfoque antropológico.

En un primer momento, este estudio estuvo enfocado en identificar y explicar los cambios socioculturales que ha generado el proceso de urbanización que priva en Villa Unión en todas las personas que ahí viven. Este primer planteamiento comenzó a tomar forma después de enterarme de que en el interior de este asentamiento humano empezaron a circular dos líneas de camiones urbanos en el año de 2017. A partir de tal hallazgo, empecé a articular y a dar sentido a una serie de conocimientos que había acumulado involuntariamente sobre Villa Unión, en los tantos arribos que tuve a este lugar al dirigirme a la comunidad donde viven mis abuelos, un poblado llamado “El Guayabo”, que se ubica aproximadamente a 12 kilómetros de lo que tiempo después se convertiría en mi lugar de estudio.

El percatarme del surgimiento del sistema de transporte urbano en Villa Unión me llevó a recordar experiencias que me han permitido atestiguar involuntariamente el desarrollo urbano alcanzado por esta población en las últimas décadas, ya que mi biografía ha estado colmada de vivencias que me han dejado apreciar de manera circunstancial la expansión por el territorio de dicha población, la paulatina desaparición de las áreas verdes y de lotes baldíos que se encuentran en su interior, el surgimiento de nuevos fraccionamientos y de colonias populares, el auge de actividades productivas no agrícolas, el incremento del tránsito de vehículos al interior de este poblado, y las mejoras en la prestación de servicios públicos a la población que ahí vive.

Este ejercicio de retrospectiva me llevó a dilucidar la manera en la que esta población había estado presentando síntomas que evidenciaban una aparente transición que va de lo rural a lo

urbano. Después de dimensionar dichos síntomas, me di a la tarea de empezar a dar forma al protocolo de investigación con el que meses más tarde fui aceptado en la maestría en antropología social que ofrece el Colegio de San Luis.

A pesar de las críticas hechas por compañeros y profesores que me invitaban a delimitar mi investigación a un grupo poblacional más específico, aposté por continuar con el planteamiento con el que inicié y con base en este, planifiqué las actividades que realizaría durante el periodo de trabajo de campo.

La etnografía que se realizó en función del objetivo que tenía esta investigación en un inicio me llevó a obtener valiosa información sobre el contexto geográfico e histórico de Villa Unión, sobre las dinámicas productivas de los villaunenses, sobre las prácticas que llevan a cabo estas personas en su cotidianidad, sobre los festejos o eventos más relevantes que se dan a nivel local y sobre los lugares que están cargados de valor simbólico para la población.

Aunado a esto, el primer acercamiento me dio la posibilidad de reconocer los factores endógenos y exógenos que han estimulado el proceso de urbanización, sus principales manifestaciones y la manera en la que este ha propiciado transformaciones en el territorio al causar cambios de uso de suelo en las tierras del ejido de Villa Unión.

No obstante, es preciso reconocer que mi novatez para realizar una etnografía y mi necesidad por continuar con la idea de analizar los efectos del desarrollo urbano en la vida de una población tan vasta fueron en menoscabo de la profundidad de los resultados que obtuve durante el primer periodo de trabajo de campo, pues durante este lapso de tiempo, pude hacer pocos vínculos de confianza con los habitantes de Villa Unión y esto me llevó a recabar datos demasiado generales y superficiales.

El primer acercamiento a mis interlocutores me llevó a pensar en la posibilidad de dirigir la tesis hacia un segmento de la población más reducido, ya que el haber tenido mi primera

experiencia etnográfica me permitió reconocer que el objetivo con el que me había comprometido al iniciar la investigación era demasiado ambicioso dado el tiempo y los recursos que tenía disponibles para concluir dicho trabajo.

El aprendizaje obtenido de mi primer trabajo de campo me ayudó a desarrollar una actitud más receptiva a las críticas y sugerencias hechas por mis profesores y compañeros. A la postre, dicha actitud me llevó a sacar provecho de un ejercicio sugerido por mi director de tesis que consistía en hacer una revisión exhaustiva de la información obtenida en mi estadía en Villa Unión con el fin de identificar las temáticas y los actores que se mencionaban de forma recurrente en el diario de campo y a partir de esto, construir un tema de investigación de manera más concisa.

Al realizar este ejercicio, pude percatarme de que en los datos que había recolectado había varias notas que aludían (directa o indirectamente) al impacto generado por la urbanización en aquellas personas que forman parte del ejido de Villa Unión. Al examinar de forma más minuciosa, pude reconocer que los miembros de este núcleo agrario forman parte de un sector de la población que ha experimentado de forma más intensa las consecuencias del desarrollo urbano, ya que la expansión de la mancha urbana de Villa Unión en las décadas recientes ha empezado a provocar cambios de uso de suelo de las tierras ejidales.

En su momento, el poder dimensionar la presión que está ejerciendo el crecimiento de Villa Unión sobre las tierras del ejido que es homónimo a esta población me hizo sopesar la idea de mover el foco de mi investigación hacia las personas que pertenecen a este núcleo agrario, esto con la finalidad de explicar de qué manera han estado asimilando las transformaciones que se están suscitando en el lugar en el que viven y en el territorio sobre el cual tienen derechos legales.

Con la intención de obtener información que nutriera el nuevo planteamiento de la investigación, me puse en contacto con algunos ejidatarios de forma remota, lo cual derivó en una visita fugaz a Villa Unión en la que pude asistir a una reunión de asamblea realizada por estas personas. En esta reunión de asamblea se llevó a cabo la repartición de lotes de una porción de las tierras de uso común del ejido que se hizo en beneficio de sus integrantes y de sus familias para la construcción de viviendas.

Además de brindarme datos que abonaron a que tuviera una perspectiva más clara sobre los cambios de uso de suelo ejidal que han sido producidos por el crecimiento de Villa Unión y sobre ciertos conflictos ocasionados por estos, las conversaciones que tuve con los ejidatarios con los que ya había hablado anteriormente y con otros que conocí en ésta visita, me dieron la pauta para apreciar que en los últimos años algunas de estas personas han estado incursionando en otras actividades productivas, en sustitución de la práctica de la agricultura o de manera complementaria a esta, lo cual me pareció un patrón de comportamiento laboral que podría ser considerado como un indicador del avance del proceso de urbanización en la región.

Al convencerme de hacer este cambio estructural en la tesis, me centré en elaborar el planteamiento del problema y en adecuar los objetivos para planear un nuevo periodo de trabajo de campo. El segundo periodo de campo que realicé fue mucho más provechoso que el anterior en muchos sentidos, ya que el poner el foco en un sector de la población más específico, me llevó a establecer relaciones más sólidas con mis interlocutores y gracias a ello conseguí información que me permitió ampliar los conocimientos de temas que ya había contemplado para el análisis y a identificar otros que tenían potencial para ser incluidos en la investigación.

Planteamiento del problema

El inicio del siglo XXI ha traído consigo la consumación de la hegemonía de lo urbano sobre lo rural en todo el planeta. Así lo ha indicado la ONU recientemente a través de un informe en donde se advierte que el 55% de los habitantes del mundo viven en ciudades (2018).

En lo que concierne a México, este país consiguió consolidarse hace varias décadas atrás como una nación predominantemente urbana, pues el Censo de Población y Vivienda de 1960 estimó que en ese año el 50.7% de los mexicanos residían en poblaciones urbanas¹ (INEGI, 2010).

Actualmente, el crecimiento de la población urbana de México ascendió a tal punto que en el 2018 el Sistema Nacional Urbano calculó que el 74.2% de la población del país habitaba en las 401 ciudades que se contabilizaron en dicho año (CONAPO, 2018: 7 - 8). No obstante, es preciso mencionar que además de manifestarse en términos poblacionales, el proceso de urbanización que se ha gestado en las últimas décadas a nivel nacional también se expresa en la aparición de un nuevo patrón de ordenamiento territorial que se distingue por la aparición y descentralización de ciudades y de zonas metropolitanas.

La transición de un esquema clásico de urbanización basado en la concentración poblacional en torno a las grandes ciudades a un modelo urbano policéntrico ha sido estudiada en el país por autores como Sobrino (2012), Garza (2005), Delgado (2003) y Aguilar (2002), y ha sido reconocida en el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2019-2024 (SEDATU, 2019).

Ante dicha transición, la mayoría de los asentamientos humanos de perfil rural se han vuelto más proclives a experimentar procesos de urbanización al quedar expuestos a este nuevo modelo de crecimiento poblacional descentralizado que se propaga de manera dispersa por el

¹ Según el INEGI, las poblaciones urbanas son aquellas que cuentan con más de 2.500 habitantes (2010).

territorio. De esta manera, la urbanización del campo se ha convertido en un fenómeno que no solo se manifiesta por medio de la expansión de las grandes ciudades, pues este también se presenta a través de la aparición o consolidación de nuevos centros urbanos que no se encuentran en las periferias de las urbes.

Ante tales circunstancias, actualmente los habitantes del medio rural mexicano se encuentran insertos en un contexto en donde el contacto con lo urbano es más asiduo, lo cual se hace patente en los cambios paisajísticos que se han presentado en los lugares en donde estas personas residen, en sus prácticas cotidianas, en su vocación productiva y en su forma de vida en general.

Desde un análisis más exhaustivo, se considera que es posible señalar que uno de los sectores de la población rural que resintió de forma más directa los efectos de los procesos de urbanización en el país en el pasado reciente son las personas que forman parte de algún ejido, pues según la SEDATU el 80% de la expansión de las ciudades registrada en el país de 1970 al 2010 ocurrió sobre suelo ejidal (2019: 15).

Dicha tendencia a que terrenos de los ejidos sean afectados por la expansión o por el surgimiento de nuevas ciudades promete prolongarse en los siguientes años, ya que actualmente las tierras ejidales ascienden aproximadamente a 822910.58 ha. que equivalen al 51. % de la superficie nacional (RAN, 2019) y el 20% de estas (165300.91 ha.) están registradas como reservas para el crecimiento de asentamientos humanos (RAN, 2019).

Por otra parte, se piensa que es posible que las tierras ejidales seguirán siendo el escenario en donde se desarrollaran los procesos de urbanización en México debido a que las reformas a las leyes agrarias hechas a finales de la centuria pasada estimularon la creación de un mercado de tierras ejidales al abolirse el carácter de inalienables, inembargables e imprescriptibles que estas tenían hasta antes de dichos cambios legales.

Aunado a esto, otra razón para pensar que los ejidatarios constituyen un cohorte de la población rural que se destaca por integrar elementos urbanos a su vida cotidiana, la podemos hallar en los cambios de vocación productiva de dichas personas que se distinguen fundamentalmente por el incremento de la práctica de actividades secundarias y terciarias por parte de estas, pues tal y como se podrá observar en los datos estadísticos que proporcionan los dos últimos censos ejidales, el número de ejidos del país en donde se practican actividades no agropecuarias prácticamente se duplicó en términos porcentuales al pasar de 11.9% en 1991 (INEGI, 1994:46) a 22% en 2007 (CEDRSSA, 2015: 14).

Como se podrá apreciar, dicho incremento porcentual aún no es tan significativo como para anunciar que las actividades primarias están cerca de dejar de ser el pilar en el que se sustenta el plan de supervivencia de los ejidatarios y de sus familias. No obstante, es importante resaltar que el último censo ejidal del 2007 indicó que la incorporación de los jóvenes (incluidos los hijos de ejidatarios) en las tareas agropecuarias sólo se presenta en el 32% del total de ejidos y comunidades del país, (CEDRSSAR, 2015:16), lo cual es un indicador que hace que sea plausible pensar que el porcentaje de las nuevas generaciones de ejidatarios que no trabajan en el campo seguirá creciendo en los siguientes años.

Aunado a esto, es importante tener en cuenta que la última reforma a la ley agraria en 1992 alentó el abandono de actividades productivas que los ejidatarios suelen llevar a cabo en sus parcelas, ya que esta provocó la derogación el artículo 85, un apartado que indicaba que todo ejidatario que dejara de explotar sus parcelas por un periodo de más de dos años perdía sus derechos parcelarios y su membresía al ejido. (DOF, 1971).

La abrogación de este artículo de la ley agraria ha terminado por desdeñar una frase que fue uno de los principales lemas que representaban los ideales de la revolución mexicana y de la reforma agraria: “la tierra es de quien la trabaja”, situación que ha ido en detrimento del valor

de uso de la superficie parcelada de los ejidos, es decir, del papel de esta como medio de supervivencia para los ejidatarios.

En un intento por comprender las transformaciones que ocurren dentro de los ejidos cuando estos se ven afectados por procesos de urbanización, en esta investigación se analizan los cambios que se presentan en la manera en que los ejidatarios de Villa Unión se organizan para tomar decisiones y para resolver problemáticas que les aquejan en el contexto de dichos procesos. En ese sentido, con este trabajo de tesis busco responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales cambios que se han presentado en la organización social de los ejidatarios de Villa Unión y cuáles son las relaciones que guardan estos cambios con el proceso de urbanización en la región sur de Mazatlán, Sinaloa?

En cuanto a la estructura de la tesis, se ha optado por dividirla en 5 capítulos, los cuales están ordenados de la siguiente manera: El primer capítulo consiste en una descripción de los enfoques metodológicos que se retomaron para obtener información y para establecer los límites de la investigación. En este capítulo también se realiza la exposición de las propuestas conceptuales que se eligieron para reflexionar sobre los hallazgos a los que se llegaron y se exponen los motivos que se tuvieron para reivindicar los enfoques teóricos utilizados.

El segundo capítulo tiene el objetivo de mostrar algunas reflexiones sobre los elementos que han definido la organización social de los miembros del ejido de Villa Unión antes de la irrupción de la urbanización y posterior al surgimiento de este fenómeno. En esta parte de la tesis se hace una descripción de la reconfiguración de los mecanismos que despliegan los ejidatarios para resolver problemáticas y para tomar decisiones sobre los asuntos que les corresponden conforme al derecho de usufructo que ostentan sobre una porción de las tierras de un núcleo agrario.

El tercer capítulo se centra en explicar cómo se manifiesta el proceso de urbanización en Villa Unión y los factores que han provocado su advenimiento y consolidación. En lo que respecta al avance de lo urbano sobre este asentamiento humano, aquí se presenta el análisis del papel que ha tenido la implementación de algunas políticas por parte del Estado, del surgimiento de nuevas redes comerciales y del rol que juega dicha población como centralidad de la región en la que se encuentra.

En lo que respecta al cuarto capítulo, aquí se plantea un análisis de los efectos que ha generado la urbanización en las estrategias de supervivencia de los ejidatarios de Villa Unión y en la forma en la que valorizan su territorio. Aunado a esto, en este capítulo también se explica cómo estas personas han participado en decisiones que se han tomado sobre la construcción de infraestructura urbana en los terrenos que pertenecen a su núcleo agrario, asimismo, se aborda el papel que tiene el ejido como una organización social que interviene en la solución de los problemas que surgen por el aumento de la demanda de servicios públicos y su relación con los procesos de urbanización en la región.

Por último, en el quinto capítulo se exponen de forma resumida los descubrimientos más relevantes obtenidos por medio de la etnografía y la investigación documental realizadas. Aunque las conclusiones a las que se llegaron se expondrán de manera detallada en esta parte del trabajo de tesis, se adelanta que este estudio permite conocer cuáles son los factores que promueven las conductas individualistas al interior del núcleo agrario estudiado y que tipo de situaciones o circunstancias alienta a las personas que lo componen a tomar decisiones de manera colectiva.

Al hablar sobre los factores que inhiben los niveles de participación de los ejidatarios en la organización social del ejido, se explica cómo el surgimiento de una nueva legislatura agraria

y los cambios en el reglamento interno del ejido en las últimas décadas han provocado que los miembros de este actúen como propietarios privados de sus parcelas.

Aunado a esto, también se explica la manera en la que el proceso de urbanización ha deteriorado el papel que tiene el ejido de Villa Unión para ejercer control sobre su superficie parcelada y para incidir en las decisiones que sus integrantes toman sobre estas tierras.

Por otra parte, al hablar sobre las situaciones en donde los ejidatarios se unen para tomar decisiones de forma colectiva, describo porque el proceso de lucha agraria que se vivió en el sur de Sinaloa a mediados del siglo XX es un hito histórico que fomenta el asambleísmo al interior del ejido de Villa Unión.

Adicionalmente, otro de los corolarios que surgen de este trabajo de tesis es que en los últimos años los ejidatarios han mostrado disposición para reunirse con sus compañeros con el propósito de discutir y llegar a acuerdos sobre el reparto de las tierras del ejido para la construcción de viviendas y sobre la cesión de estas a las autoridades del municipio y de la sindicatura para expandir la infraestructura urbana de Villa Unión.

Basado en esta hipótesis, en esta investigación propongo reconocer que el ejido de Villa Unión se ha convertido en un poder fáctico al ser una organización que incide en la planeación urbana y que colabora con otros niveles de gobierno, lo cual también me lleva a plantear que la función de los ejidos se está reconfigurando a causa del desarrollo urbano debido a que estos tienen derechos legales sobre la tierra que los asentamientos humanos que crecen necesitan para brindar los servicios públicos que su población demanda.

Para abundar sobre las nuevas funciones que el ejido de Villa Unión ha desarrollado a causa de la urbanización, aquí se ofrecen elementos que permiten plantear que la aceptación de estos nuevos roles por parte de mis interlocutores se debe a que estas personas han adquirido

algunos servicios gratuitos y nuevas fuentes de trabajo al intervenir en la organización ejidal para que esta se involucre en asuntos relacionados a la planeación urbana.

Del mismo modo, se propone que la voluntad mostrada por mis interlocutores para la construcción de viviendas en las tierras del ejido se vea como el resultado de la búsqueda de intereses personales, ya que los beneficiados del reparto de estos terrenos han sido los miembros de este núcleo agrario y sus familiares.

Por otro lado, en esta investigación se ofrecen elementos que muestran que el perfil productivo de los ejidatarios ha ido cambiando gracias a un proceso de terciarización económica ocasionado por la construcción de una carretera federal, al auge de la actividades pesqueras y a los cambios en los sistemas normativos que definen las obligaciones y los derechos de estas personas como miembros de un núcleo agrario.

Los cambios ocupacionales que aquí se detallan permiten mostrar que entre los ejidatarios se está produciendo un proceso de desagrarización y, al mismo tiempo, también dejan constancia de que algunas de estas personas aún siguen vinculadas a las actividades primarias por medio de la práctica de la agricultura y la pesca, lo cual deja de manifiesto que en las estrategias de supervivencia de los agremiados al núcleo agrario estudiado persisten elementos rurales y urbanos.

En lo que respecta a las transformaciones que han ocurrido en la territorialidad de mis interlocutores que se derivan de la urbanización, en el desarrollo de los siguientes capítulos se muestran hallazgos que invitan a apreciar el surgimiento de formas de valorar tierras ejidales por parte de sus titulares, pues gracias al desarrollo urbano y a la nueva legislación agraria estos terrenos han empezado a ser vistos como mercancías y como lugares de residencia.

En lo relativo a la urbanización que está sucediendo en Villa Unión, aquí se muestran algunos elementos que permiten reconocer que dicho proceso no es una derivación del desarrollo

urbano de la ciudad de Mazatlán y del desarrollo de fuerzas productivas que se ha gestado en esta urbe.

La argumentación que se despliega en este estudio para sostener esta afirmación se enfoca en mostrar las dinámicas de crecimiento de estas poblaciones por el territorio y en la exposición de información obtenida que confirma que la población en donde viven mis interlocutores genera sus propias dinámicas productivas debido al rol que esta juega como centralidad económica de la región en la que se encuentra y a su inclusión a una red de circulación de vehículos. Por otro lado, dicha aseveración también está sujeta a la presentación de material etnográfico que deja ver que Villa Unión está cerca de convertirse en una centralidad en términos político-administrativos por su posible transformación en un nuevo municipio.

Así, este trabajo de tesis presenta el caso de una población que confirma que la difusión de lo urbano no proviene únicamente de las grandes ciudades, ya que el crecimiento demográfico y poblacional experimentado por Villa Unión también obedece a la integración de este asentamiento humano a un flujo constante de personas y de mercancías y a la relación que tiene con otras comunidades de la región.

En las páginas siguientes el lector también encontrará algunas observaciones sobre la persistencia de elementos rurales en la cotidianidad de los villaunenses mientras estos experimentan un proceso de urbanización. Por tanto, considero que este estudio da luz para comprender de mejor manera como se da la articulación de la vida del campo y de la ciudad en poblaciones que se urbanizan.

Capítulo 1. Marco teórico-metodológico

En este capítulo se presenta una descripción de la metodología que se utilizó para la obtención de información y para la delimitación del tema de investigación. Aunado a esto, en este apartado se exponen los enfoques teóricos que se eligieron para reflexionar sobre los hallazgos obtenidos y se explica brevemente cuáles fueron las razones que me hicieron apelar a ellos para sustentar teóricamente este trabajo de tesis.

En lo que concierne al enfoque metodológico que se utilizó, es necesario mencionar que se recurrió a la etnografía como la principal fuente de información. Específicamente, los datos que se recabaron a través del trabajo de campo etnográfico surgieron de los recorridos por los espacios de socialización y de trabajo de los integrantes del ejido de Villa Unión, de la aplicación de 12 entrevistas semiestructuradas a los miembros de este núcleo agrario, de la asistencia a 3 reuniones de asamblea celebradas por estos y de las conversaciones informales que se tuvieron con otros actores locales que no son parte del ejido.

Por otra parte, la información que obtuve de mis interlocutores sobre la región en donde viven y sobre los cambios que se dieron en el núcleo agrario al que pertenecen también provino de una investigación documental que consistió en la consulta de informes y bases del del Registro Agrario Nacional (RAN), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI), Diario Oficial de la Federación (DOF) y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Aunado a esto, se revisaron textos académicos especializados en temas que están relacionados con los hallazgos que surgieron del trabajo de campo y se hizo una lectura de material hemerográfico de los periódicos El Noroeste, el Debate, el Sol de Mazatlán y el Correo de la Tarde con el propósito de investigar sobre la historia de Villa Unión y del ejido que es homónimo a esta población.

La investigación documental fue enriquecida con la orientación que recibí del cronista de Villa Unión, el cual se volvió un interlocutor clave para comprobar la veracidad de los datos recabados, así como para indagar temas que llamaron mi atención durante el proceso de construcción de la tesis.

En lo que respecta a la manera en que identifique a mis interlocutores, se recurrió a la técnica llamada “bola de nieve” o muestreo en cadena, la cual consiste en la selección de una muestra a partir de los datos proporcionados por interlocutores que llevan al investigador a encontrar a más individuos que pueden brindar información sobre el tema estudiado (González, 2014: 80).

Sobre la delimitación del tema de investigación, es necesario señalar que la decisión de considerar algunos datos de las charlas que se tuvieron con las personas que no pertenecen al ejido y que viven en Villa Unión, estuvo supeditada a la utilidad que dichos datos tienen para comprender la realidad de mis interlocutores, la historia del asentamiento humano en donde viven, las problemáticas que aquejan a esta población actualmente y algunos aspectos importantes sobre el contexto regional.

Respecto a la temporalidad que se consideró para el análisis, se decidió que este contemplara del año de 1927 hasta la actualidad. La decisión de que la reflexión parta de acontecimientos que datan de finales de la década de los 20 del siglo pasado obedece a que en estos años los habitantes de Villa Unión empezaron a realizar los primeros intentos por formar un núcleo agrario.

No obstante, se advierte que en algunos pasajes de este trabajo se hacen algunas referencias a procesos o eventos históricos que corresponden a los años previos a la fundación del ejido de Villa Unión, esto es con la intención de mostrar algunos aspectos importantes de la

trayectoria histórica del asentamiento humano que se ha empezado a extender por las tierras de dicho núcleo agrario.

Aunque la pertinencia de los enfoques teóricos y de los conceptos que se mencionan en las siguientes páginas se irá justificando en la medida en que son aludidos en cada capítulo, se considera oportuno dedicar este apartado a explicar con mayor detalle los posicionamientos teóricos a los que se apega esta investigación.

Uno de estos posicionamientos es el que se refiere al desdibujamiento de las fronteras entre lo rural y lo urbano que se manifiesta fundamentalmente en el cambio de la estructura productiva de poblaciones que tradicionalmente se dedicaban a la agricultura. De acuerdo con la investigación documental que realice, algunos autores que han abordado este tema se apoyan en el concepto de nueva ruralidad (Arias, 2015: 138; Méndez, 2005: 100)(Llambí, 1996: 89) (Barkin, Fuente y Rosas, 2009: 40) (C. De Grammont, 2004: 80).

En concordancia con la perspectiva de Castañeda (2012: 43), se piensa que el planteamiento de la nueva ruralidad contribuye a poner en su justa dimensión la complejidad que se presenta en la sociedad rural actual, pues al trascender el enfoque agrarista, este concepto permite reconocer a los actores que han abandonado la agricultura (o que complementan esta actividad con otro trabajo u oficio) como parte del medio rural y nos acerca a tener una mayor comprensión de los cambios identitarios derivados de las nuevas estrategias de supervivencia que dichos actores están desplegando actualmente.

No obstante, aunque se considera que este concepto tiene potencial para explicar las implicaciones que ha tenido la pérdida de la centralidad de la agricultura en la vida de algunos ejidatarios de Villa Unión, también se piensa que en esta propuesta conceptual subyace un problema semántico que se deriva del uso de la palabra “nueva”, la cual funge

como un prefijo que busca marcar un contraste con las viejas representaciones teóricas de lo rural.

Al reflexionar sobre la capacidad que tendrá este concepto para explicar la realidad del medio rural tomando en cuenta el carácter dinámico y cambiante de la sociedad, es posible pronosticar que los elementos que definen al concepto de nueva ruralidad perderán su cualidad “novedosa” con el pasar del tiempo. Cuando esto ocurra ¿seguirá siendo viable utilizar dicha propuesta conceptual?, ¿qué término utilizaremos para referirnos a las nuevas interpretaciones que se deriven de las siguientes transformaciones que ocurrirán en las sociedades rurales? Esta misma inquietud se puede observar en Raiter (2002:26), quien al preguntarse “¿cuánto tiempo continuará siendo nueva?” (refiriéndose a la nueva ruralidad) nos invita a reflexionar sobre la vigencia de este concepto.

Las preguntas recién mostradas demuestran que es posible que el concepto de nueva ruralidad no resista el paso del tiempo ni los cambios que vendrán para el medio rural en el futuro, de ahí que decidí tomar como alternativa el concepto de ruralidad urbanizada desarrollado por Torres (2012: 173). Este concepto remite a la relación campo-ciudad que se está configurando en poblaciones que son alcanzadas por el desarrollo urbano, a la redefinición de los roles sociales de sus habitantes causada por los cambios ocupacionales que apuntan a que la agricultura y la cultura campesina no siempre sean elementos que definen la ruralidad y las transformaciones que dichos cambios generan en la organización social.

Hablando específicamente de la pérdida de la centralidad de la agricultura en las estrategias de supervivencia de los ejidatarios villaunenses, se piensa que es oportuno representar teóricamente este fenómeno por medio del concepto de desagrarización acuñado por De Grammont. Este autor utiliza este término para referirse a una disminución gradual de la contribución que tiene la agricultura a la generación de ingresos en el medio rural, en el

entendido de que dicha disminución representa el crecimiento exponencial de ingresos no agrícolas, pero no necesariamente la desaparición del trabajo en el campo (2015: 15).

La precisión hecha por de Grammont resalta que el trabajo en el campo no está próximo a desaparecer sólo por el hecho de que ya no es el sostén de las familias que antes tenían vocación campesina. Dicha aclaración contribuye a que se piense como posible que los ejidatarios villaunenses puedan seguir labrando la tierra., lo cual resulta prudente en vista de algunos hallazgos encontrados que dan sentido a la idea de que la práctica de la labranza puede continuar en las tierras del ejido de Villa Unión debido a que parte de ellas serán beneficiadas por la construcción de canales de riego que harán posible la transición de la agricultura de temporal a la intensiva en la región.

En lo que concierne a cómo se manifiestan las imbricaciones entre lo rural y lo urbano a nivel territorial, la consulta de la literatura especializada en este tema me permitió identificar varias propuestas teóricas que han surgido en los últimos años, entre las cuales destacamos los conceptos de espacio periurbano (Ávila, 2004), periferias expandidas (Aguilar, 2002) y espacio rururbano (Cardoso & Fritschy, 2012) (Serenó, Santamaría y Santarelli, 2010).

En cuanto a las similitudes y diferencias que se encontraron en estas propuestas conceptuales, sobresale que las dos primeras son empleadas para describir situaciones en donde los asentamientos humanos urbanos se expanden por el territorio de manera ininterrumpida, ya que el concepto de espacio rururbano refiere a “... *la extensión continua de la ciudad y la absorción paulatina de los espacios rurales que le rodean*” (Ávila, 2009: 93), mientras que el término de periferias expandidas se usa para nombrar a los espacios adyacentes a los límites de una gran ciudad ubicados más allá de la frontera metropolitana, en los que se da una ampliación de lo urbano (Aguilar, 2002; 131).

Por otra parte, se encontró que el concepto de espacio rururbano es usado para describir a una zona externa al periurbano en donde se combinan elementos rurales y urbanos (Serenó, Santamaría, & Santarelli, 2010: 43 - 44) (Cardoso & Fritschy, 2012: 37).

En vista de que Villa Unión se encuentra a aproximadamente a 11.9 kilómetros del fraccionamiento que marca el fin de la periferia de la ciudad de Mazatlán, se piensa que lo más oportuno para esta investigación es retomar el concepto de espacio rururbano, ya que este nos permite representar con mayor precisión la localización geográfica del asentamiento humano en donde viven mis interlocutores.

Además, también se considera que el uso del concepto de espacio rururbano puede enriquecer este trabajo de tesis debido a que este no se limita a mostrar la coexistencia de elementos paisajísticos que corresponden a la ciudad y al campo en poblaciones que no se encuentran de forma contigua a una urbe, pues también busca añadir elementos antropológicos que ayudan a identificar el proceso de hibridación cultural que se da en estos lugares, ya que autores como Sereno, Santamaría y Santanelli sostienen que el espacio rururbano es una zona fronteriza en la que hay espacios de vida y referentes espaciales comunes para pobladores que poseen idiosincrasias, formas de vida e intereses particulares y disímiles (2010: 43).

La razón principal que se consideró para retomar la noción de frontera que está latente en el concepto de espacio rururbano, fue que desde esta propuesta teórica no se vaticina el fin de la ruralidad, puesto que este planteamiento nos remite a pensar en un traslape de elementos rurales y urbanos sin anunciar que estos últimos terminarán por imponerse.

La decisión de no analizar los elementos culturales rurales que persisten en la cotidianidad de la población de Villa Unión como simples remanentes susceptibles a desaparecer ante el afianzamiento de dinámicas y ontologías urbanas, previene a esta investigación de ser acusada de tener un sesgo teleológico como el que está implícito en la teoría del *continuum*

folk-urbano de Redfield (1963), pues aunque dicha propuesta teórica fue de las primeras en señalar las limitaciones de los enfoques dicotómicos² que se utilizaban para diferenciar lo rural de lo urbano como dos formas de vida que son opuestas entre sí, con el paso del tiempo también ha sido juzgada de evolucionista por su tendencia a anunciar la transición de lo rural a lo urbano como un proceso lineal e inevitable (Castells, 2014:100) (Romero C. A., 1999:212).

En esa tesitura, se coincide con Santos (2007:422) en sustituir la noción de “transición” y reivindicar la de “articulación” para analizar poblaciones que se urbanizan y que continúan presentando algunas sobrevivencias del mundo rural con la finalidad de no asumir que la urbanización conduce a un proceso de desruralización inexorable, ya que el primer término remite a la idea de eliminación y de superación en el proceso cambio, mientras el segundo nos insta a pensar que en dicho proceso se conservan algunos elementos del pasado.

Volviendo al tema de la situación geográfica de Villa Unión, en vista de que esta población no se encuentra anexada a una gran ciudad, se buscó alguna propuesta conceptual que fuera de utilidad para explicar cómo la propagación de lo urbano no implica forzosamente una continuidad física entre los asentamientos humanos no rurales alrededor de una ciudad central.

La revisión de textos que se especializan en este tema, me permitió reconocer el potencial que tiene el concepto de urbanización difusa, ya que este constituye una propuesta teórica que sugiere sustituir la idea de que la urbanización sólo se produce a través de la ampliación de las ciudades por un enfoque que entiende a la propagación de lo urbano como un proceso

² Los enfoques a los que me refiero son representados por medio de los conceptos de *gemeinschaft* (comunidad) y *gesellschaft* (sociedad) de Tonnies (1932) y a través de los términos de de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica de Durkheim (2007). Aunque no aluden propiamente a lo rural y a lo urbano, estas propuestas conceptuales a menudo son empleadas para explicar cómo se presentan las formas de organización social y las relaciones sociales en poblaciones con pocos habitantes y en grandes asentamientos humanos.

fragmentado en el que la dispersión de los asentamientos humanos es una de las expresiones más representativas de las nuevas formas de ocupación del territorio (Delgado, Galindo & Ricárdez 2008: 52).

Se decidió reivindicar este concepto para analizar el caso de Villa Unión en vez de recurrir a los modelos teóricos convencionales como la teoría de los círculos concéntricos de Burgess (1967)³ o como el paradigma del lugar central de Christaller (1933)⁴, ya que estos enfoques buscan explicar la urbanización desde una lógica de “dentro hacia afuera”, lo cual los lleva a enfocarse en describir las relaciones verticales que corresponden a la estructura jerárquica de la región, haciendo caso omiso de las relaciones horizontales que se generan al interior de ella e ignorando al grado de incidencia que tienen los factores exógenos en el desarrollo de las diferentes poblaciones que la componen (Precedo, 2002:17).

El concepto de urbanización difusa me permite aludir a la formación y al crecimiento de asentamientos humanos que se dan de forma descentralizada. No obstante, se piensa que este enfoque no termina por explicar qué factores suprarregionales incitan el crecimiento discontinuo de ciudades intermedias o de pequeños asentamientos humanos.

El análisis de estos factores es importante para esta investigación, pues aunque no se puede negar que la ciudad de Mazatlán influye en la urbanización de Villa Unión por ser su cabecera municipal y por ser el centro urbano más grande de la región, en este trabajo se

³ El modelo de los círculos concéntricos se basa en el patrón de crecimiento de algunas ciudades norteamericanas durante la primera mitad del siglo XX. Dicho modelo plantea la existencia de un territorio constituido por un espacio que funge como un núcleo y que se caracteriza por concentrar la mayoría de las actividades comerciales y financieras y por 4 zonas más que se encuentran alrededor de este lugar a modo de anillos que se establecen en el siguiente orden de adentro hacia afuera: zona de actividades de industria ligera y de concentración de negocios pequeños, zona en donde residen los obreros, zona de viviendas en donde viven las clases más acomodadas y zona de suburbios y de asentamientos humanos descentralizados (ciudades satélites) (Burgess citado en Lezama, 2002: 213).

⁴ En términos generales, la teoría del lugar central creada por Christaller en la década de los 30 del siglo pasado ha sido tomada como un modelo teórico útil para explicar la forma en la que genera la configuración espacial urbana mediante una jerarquización de lugares concéntricos (Becerra, 2013:70).

muestran algunos indicios de que en el lugar en donde viven mis interlocutores la difusión de lo urbano no se deriva únicamente del desarrollo urbano del puerto y de sus dinámicas económicas, ya que la creación de una carretera federal ha provocado que los villaunenses se involucren en actividades terciarias en las que interactúan con actores de diferentes regiones, situación que ha impulsado el crecimiento económico, territorial y poblacional del asentamiento humano en donde viven estas personas.

En aras de no incurrir en el error de concebir a Villa Unión como una población satélite cuya urbanización es pautada solamente por la urbe que funge como su centralidad política-administrativa, en este trabajo se consideró conveniente incorporar la idea de analizar a las poblaciones urbanas en proceso de formación como nodos que forman parte de una red que no se limita a las relaciones económicas y políticas que sus habitantes mantienen con la ciudad central más cercana.

En esa testitura, se piensa que al igual que Camagni (2005: 17) que el estudio de los procesos de urbanización debe integrar una perspectiva que permita entender a los asentamientos humanos como nodos que, además de conformar una estructura reticular local, también forman parte de una red transterritorial de relaciones y de transacciones que son posibles debido a la existencia de redes físicas de transporte y comunicación.

Con base en lo anterior, considero que al añadir la noción de “ciudades como nodos de redes” a esta investigación contribuye a que se reconozcan con mayor claridad las implicaciones de la configuración geopolítica y geoeconómica inherente a esta nueva etapa del capitalismo, en donde se ha establecido una nueva división del trabajo a nivel territorial, que ha acabado por reposicionar el papel de las ciudades medias o en formación al afectar su estructura productiva debido a la descentralización de las actividades industriales y al surgimiento de nuevas redes comerciales.

En términos generales, la decisión de complementar el enfoque proporcionado por el concepto de urbanización difusa con el análisis de redes me es de ayuda para explicar cómo la descentralización de lo urbano es un fenómeno que se está afianzando a través de la emergencia de nuevos flujos económicos que trascienden las escalas locales y que está reposicionando el rol de poblaciones pequeñas o intermedias al hacerlas partícipes de los beneficios que genera el constante movimiento de mercancías y de personas por el territorio

Siguiendo esa misma línea, también tomé como referencia las aportaciones de Wolf (1957) y Palerm (1981), ya que estos autores impulsaron una forma de hacer antropología que incita a reconocer a los grupos sociales que se estudian desde esta disciplina como sociedades abiertas al mostrar cómo las prácticas y las dinámicas que se presentan en su interior son alentadas o constreñidas por factores exógenos.

Un tema que se aborda a la hora de explicar cuáles son los factores externos que han impulsado el desarrollo económico y urbano de Villa Unión es el de la integración de esta población a la red de comercialización de los productos agrícolas que se generan en la región en donde se ubica.

Para hablar sobre como Villa Unión ha afianzado sus vínculos con la actividad agrícola mientras se urbaniza, se tomó en cuenta los trabajos de Serna (2010) y de Cruz (2002), ya que estos autores describen como la urbanización es un fenómeno que no se contrapone a la consolidación de regiones de perfil agrícola.

Estas investigaciones me hicieron apreciar que en los últimos años se ha configurado una nueva división espacial del trabajo que produce las condiciones necesarias para que ciertas zonas se erijan como polos de producción y de distribución de alimentos al tiempo que experimentan los efectos de los procesos de urbanización.

En otro orden de ideas, la identificación de datos de campo que aluden a las nuevas facultades que los ejidatarios villaunenses adquirieron gracias a la transformación del marco jurídico agrario me llevó a consultar textos que explican cómo estos cambios legales han repercutido en la toma de decisiones que se da al interior de los núcleos agrarios.

Uno de los fenómenos provocados por estas reformas a las leyes agrarias en la vida de nuestros interlocutores es su participación en un mercado de tierras ejidales. Para hablar sobre la forma en la que los ejidatarios villaunenses transfieren sus derechos parcelarios de manera temporal o definitiva se echó mano del concepto de tratos agrarios propuesto por Robles, el cual se usa para referir a:

...las relaciones que los sujetos agrarios establecen al interior de los ejidos, comunidades o poblados, que tienen carácter de un acuerdo, en este caso, entre los ejidatarios o propietarios de la tierra y de éstos con otros individuos al interior de la familia o fuera de ella para poseer o explotar la tierra. Éstos son mecanismos que permiten cierta “reordenación” de la propiedad. Bajo este concepto incluimos: herencia y cesión de tierras, aparcería, renta, préstamo, acuerdo de asamblea y venta de tierras (2005:27).

La información recabada sobre los contratos de enajenación de tierras celebrados por ejidatarios reveló que algunos de estos han empezado a ponderar el valor económico de las parcelas por encima del papel que estas tienen como un medio para su subsistencia. Ante tal situación, se consideró que es preciso reflexionar acerca de las nuevas formas de significar las tierras ejidales en la actualidad, para ello, se retomó el concepto de mercantilización de la tierra que ha sido propuesto por Torres, el cual alude a la conversión de las tierras en bienes intercambiables que están dentro de un mercado inmobiliario y al predominio del valor de uso cambio de estas por encima de su valor de uso (Torres, 2016: 69).

En el afán de hacer notar que esta nueva forma de valorizar la tierra coexiste con otras maneras de significarla en la que las personas desarrollan un sentido de pertenencia, también recurrí al concepto de territorio propuesto por Giménez, pues éste refiere a un espacio que es valorizado desde el punto de vista simbólico-expresivo o instrumental al ser objeto de las

estimaciones de los beneficios que este genera en términos ecológicos, económicos o geopolíticos (1996: 10).

De esta forma, al pensar en las tierras de los ejidatarios de Villa Unión desde la noción de territorio desarrollada por Giménez, entiendo que estas personas desarrollan un apego o un vínculo afectivo con las parcelas sobre las que tienen derecho de usufructo y también me ayuda para explicar cómo las tierras ejidales también se valorizan en función de su precio en el mercado o de su valor inmobiliario..

En lo que respecta específicamente a la mercantilización de las tierras, en esta investigación se puede ver un especial interés en profundizar en el tratamiento de este tema en términos teóricos, ya que en los últimos años se ha empezado a gestar un cambio de uso de suelo de las tierras del ejido de Villa Unión debido a la expansión de la mancha urbana.

Este interés también se fundamenta en la observación de las dificultades que tienen muchos ejidatarios para subsistir a través de la práctica de la labranza al no contar con el acceso a infraestructura hidráulica, ya que la ausencia de una fuente constante de agua para riego ha sido el principal factor que ha llevado a alguna de estas personas a vender sus parcelas a personas o empresas interesadas en construir viviendas.

Además, vale la pena recordar que las reformas a las leyes agrarias aprobadas a finales del siglo pasado liberaron a los ejidatarios del país de la responsabilidad de trabajar sus parcelas, lo cual ha causado que los integrantes del ejido de Villa Unión se alejen del estilo de vida campesino que caracterizaba a los primeros miembros de este núcleo agrario.

El paquete de reformas que transformaron el marco legal agrario han trastocado la relación que los ejidatarios tienen con sus tierras. Al analizar este tema se retomó el concepto de territorialidad de Correa (1998: 124), el cual se define como “*conjunto de prácticas y a sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un agente social*”.

Esta noción de territorialidad es a la que referiremos en esta investigación cuando se habla sobre las prácticas que han provocado que mis interlocutores desarrollen una relación afectiva con las tierras del ejido y un deseo por conservarlas.

Aunado a esto, se advierte que al hablar de territorialidad también pretendo aludir a la manera en que los ejidatarios ejercen el control sobre sus tierras y toman decisiones sobre su uso. En ese sentido, recurro a la definición propuesta por Zanotti, el cual señala que la territorialidad también representa “*las formas e intenciones de apropiación, organización y control material y simbólico del espacio, de parte de distintos, actores, haciendo uso de ciertas prácticas, estrategias e instrumentos determinados espacial y temporalmente*” (2018:5).

Esta definición del concepto de territorialidad fue retomada debido a que contempla las condiciones espaciales y temporales que influyen en la manera en la que los ejidatarios de Villa Unión ejercen el control sobre las tierras de este núcleo agrario. Tomar en consideración dichas condiciones permitirá explicar la incidencia que ha tenido las transformaciones territoriales causadas por la urbanización y el surgimiento de una nueva legislación agraria en la forma en la que los miembros de dicho ejido establecen arreglos que involucran a sus parcelas.

Siguiendo con los nuevos derechos que adquirieron los ejidatarios villaunenses a causa de las reformas neoliberales, la información recabada durante el trabajo de campo me permitió darme cuenta de que las decisiones que se toman sobre la superficie parcelada del ejido de Villa Unión son un asunto que depende más de los ejidatarios de forma individual que de la asamblea ejidal. Por ello, se ha encontrado oportuno tomar como referencia algunos trabajos académicos en donde se reflexiona sobre la conversión de las tierras ejidales en una especie de propiedad privada.

Particularmente, en esta investigación se consideraron las aportaciones de Pérez y Mackinlay (2015:57), autores que han empleado la noción de “propiedad privada en dominio moderado” para explicar la nueva condición jurídica que han adquirido las tierras ejidales luego de que las reformas al marco jurídico agrario han hecho que los ejidatarios adquieran más atribuciones sobre las superficie parcelada de los ejidos.

Analizar la manera en que los ejidatarios de Villa Unión han asimilado la transformación del régimen de tenencia de la tierra ejidal me llevó a reconocer que la reestructuración de esta forma de propiedad ha causado profundos cambios en la organización social que existe entre mis interlocutores, ya que pude corroborar que el poder que tenía la asamblea ejidal para incidir en las decisiones que sus miembros toman sobre las parcelas de este núcleo agrario ha venido a menos desde que el espíritu de las leyes agrarias asumió una forma *ad hoc* al modelo económico del libre mercado.

Los efectos producidos por los cambios en el marco legal agrario en el nivel de organización de los ejidatarios de Villa Unión me llevaron a retomar el concepto de individualización desarrollado por Beck y Beck-Gernsheim (2003), el cual alude a un creciente debilitamiento de las formas de vida establecidas y de las tradiciones que genera una transformación estructural de las instituciones sociales y que trastoca la relación entre individuo y sociedad (Beck y Beck-Gernsheim citados en Flores, 2011: 217).

Cabe señalar que en esta investigación el concepto de individualización no se utiliza para anunciar el fin de las prácticas corporativistas al interior del ejido de Villa Unión, sino más bien como un término que nos acerca a visibilizar el paulatino aumento de la capacidad de agencia⁵ que el ejidatario villaunense ha adquirido en años recientes.

⁵ Al hablar de agencia me refiero a la capacidad que tienen los individuos de transformar su realidad y no a su intención o voluntad de hacerlo. En ese sentido, se considera al igual que Giddens que la agencia se representa en situaciones donde las personas toman decisiones aún y cuando contaban con la posibilidad de haber actuado de forma diferente (Giddens citado en López, 2004, pág.15).

En ese sentido, se coincide con Flores (2011: 216) en que el proceso de individualización no debe ser entendido como un *continuum* que empieza con una colectividad compuesta por individuos cohesionados y que termina con la completa desestructuración del colectivo, sino como un proceso que genera tensiones y que en algunas ocasiones puede reforzar ciertos lazos colectivos al haber afinidad en los intereses individuales.

Con relación a las decisiones que los ejidatarios toman colectivamente, se adelanta que la etnografía realizada me permitió notar que estas personas se han unido en años recientes para negociar con las autoridades municipales y de la sindicatura en la que viven los términos de la cesión de parte de las tierras del ejido para la construcción de infraestructura urbana.

Al abordar esto en términos teóricos, tomé en cuenta algunos planteamientos que invitan a pensar en el ejido como un cuarto nivel de gobierno, es decir, como una institución que no sólo representa una forma de propiedad de la tierra, si no un poder de hecho que puede operar por debajo de la autoridad municipal, es decir, como una organización con una agenda política que se involucra en asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos de las poblaciones que experimentan un proceso de crecimiento demográfico (Azuela, Justicia Agraria México, 2021, 19m33s- 20m40s).

La reflexión sobre la transformación de los ejidos en poderes fácticos que se involucran en la planeación urbana de los asentamientos humanos que crecen sobre sus tierras me sirve para profundizar sobre la reconfiguración de las funciones de ese tipo de núcleos agrarios en la actualidad y me acerca a entender dicha reestructuración como una de las expresiones de la urbanización del campo, pues actualmente muchas de las reuniones de asamblea de los ejidos han dejado de centrarse en discutir temas relativos a los problemas de producción agropecuaria y se han convertido en espacios en donde se definen acciones que repercuten en la satisfacción de las necesidades de las poblaciones que se urbanizan (Azuela, Justicia Agraria México, 2021, 21m20s -21m48)

Una vez que se ha hecho esta somera disertación de los conceptos que se usarán para la interpretación de los resultados de la investigación documental y de campo, procederemos al siguiente capítulo, el cual está enfocado en explicar los elementos que definen la organización social de los ejidatarios villaunenses.

Capítulo 2. La organización social de los ejidatarios de Villa Unión.

El objetivo de este capítulo es describir algunos de los elementos que definen la organización social de los ejidatarios villaunenses. El abordaje se hace desde la reconfiguración de los mecanismos que los miembros del ejido de Villa Unión despliegan para resolver conflictos y para tomar decisiones sobre cuestiones relativas a los derechos que tienen sobre la superficie parcelada de dicho núcleo agrario. Dicha descripción se enfoca en exponer cómo estos mecanismos se han ido transformado por ciertos acontecimientos históricos, por procesos territoriales de desruralización y urbanización, por la transformación de la legislatura agraria y por los cambios en el sistema normativo que rige internamente en este ejido.

A continuación, se expondrán algunos datos generales sobre la fundación del ejido y sobre la participación de los primeros miembros de este núcleo agrario en la lucha por la tierra que se vivió en Sinaloa luego del reparto agrario a mediados del siglo XX, lo cual servirá como punto de partida para entender algunos elementos identitarios y de cohesión social que influyen en la organización social de sus integrantes.

2.1. El conflicto por la tierra en el sur de Sinaloa y sus efectos en la organización social de los ejidatarios de Villa Unión.

El ejido de Villa Unión se formó el 24 de marzo de 1936 (RAN,2022). No obstante, el reparto de tierras se había intentado desde 1927, año en el que un grupo de pobladores de este asentamiento humano solicitaron al departamento agrario el reconocimiento como comunidad

agraria⁶ al reclamar la restitución⁷ de unos terrenos que presuntamente se les habían despojado.

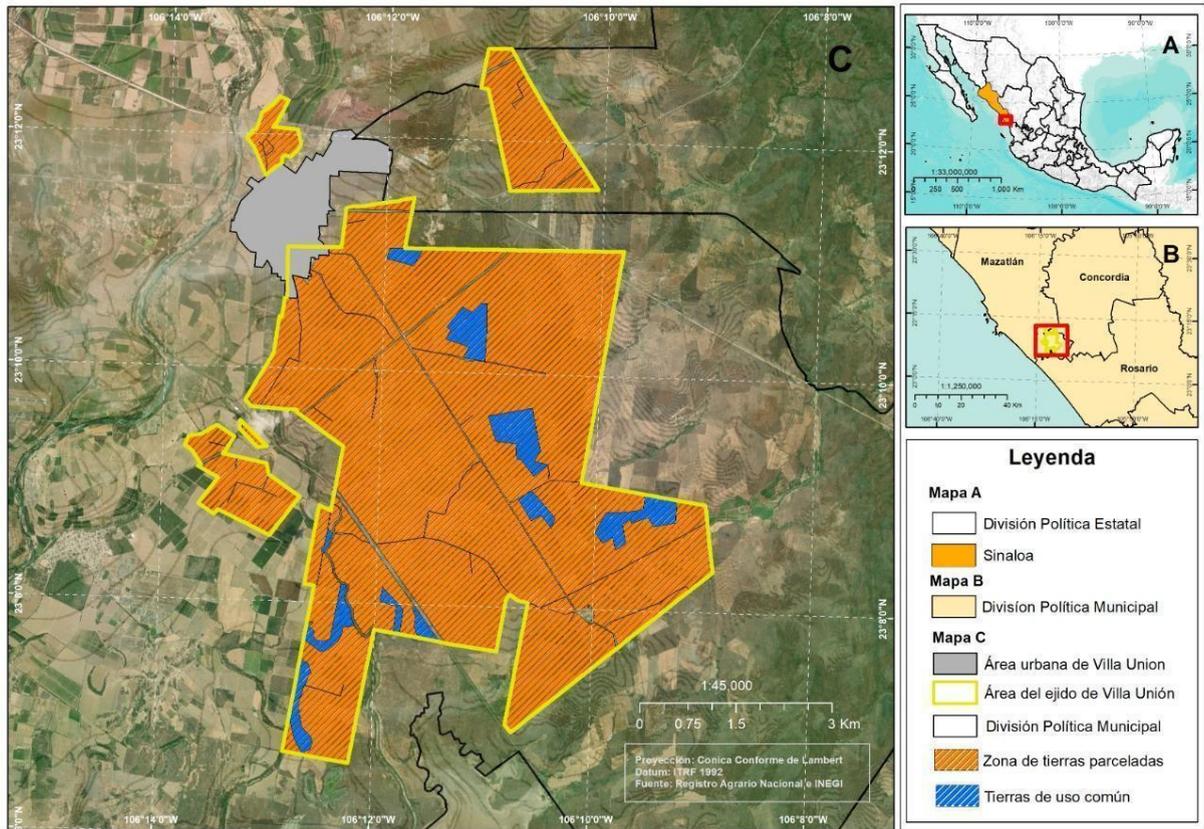
De acuerdo a lo investigado, dicha solicitud fue respaldada por la presentación de un título de propiedad otorgado por las autoridades virreinales en 1731 a los habitantes del antiguo poblado de San Juan Bautista⁸ (DOF, 1934:536), asentamiento humano que fue fundado en 1576 en el lugar en donde hoy se ubica Villa Unión⁹ (Villarreal, 2009: 55) (Martínez, 2008: 99).

⁶ La comunidad agraria es una forma de tenencia de la tierra que proviene de la época colonial y que es reconocida por el actual marco jurídico agrario. A través de la reforma agraria implementada en el país a principios del siglo XX, los antiguos pueblos de indios que adquirieron títulos de propiedad expedidos por las autoridades virreinales fueron renombrados y se les asignó el apelativo de comunidades agrarias. La diferencia entre los ejidos y las comunidades agrarias estriba en que las tierras de estas últimas no pueden venderse (Morett & Cosío, 2017:129 y 128).

⁷ Según el Registro Agrario Nacional (RAN), “la restitución es el procedimiento que se sigue para efectuar la devolución de tierras a los núcleos de población que hayan sido objeto de despojo en violación a los preceptos del Artículo 27 constitucional, siempre y cuando comprueben la fecha y forma de despojo y el origen de su propiedad” (2014).

⁸ A Través de este documento, las autoridades de la Nueva España concedieron como merced a los antiguos pobladores de San Juan Bautista 12 sitios de ganado mayor y con carácter de venta 6 ¼ sitios de ganado mayor (DOF, 1934: 536).

⁹ El primer nombre que tuvo la población en donde hoy viven nuestros interlocutores fue “El presidio de los Mulatos”. En un primer momento, este asentamiento humano estaba constituido por una familia de mulatos proveniente de la Villa de San Sebastián (actualmente municipio de Concordia). De acuerdo a la información que se tiene, esta población se creó con la intención de que fungiera como un puesto de vigilia al servicio de la corona española, mismo que serviría para garantizar que los minerales que se obtenían de las minas de Pánuco de Copala llegaran al puerto en donde actualmente se encuentra la ciudad de Mazatlán, ya que durante esos años los indios tepuxtas que habitaban en la región solían atacar a quienes transportaban los cargamentos (Herrera & Yarahúan: 24) (Alvarado, 2012: 41).



Mapa.1. Ubicación de los polígonos del ejido de Villa Unión

Un año más tarde, la Comisión Local Agraria pronunció un dictamen que le negó a los solicitantes dicha restitución porque estos no presentaron pruebas sólidas que comprobaran la posesión ni el despojo del terreno que reclamaban. Por otro lado, el proceso restitutorio no se consumó debido a que los demandantes no constituían la mayoría de los herederos o causahabientes de los habitantes a los que presuntamente se les arrebataron sus tierras (DOF, 1934:537).

Pese a que la creación de una comunidad agraria en Villa Unión no fue autorizada, la Comisión Nacional Agraria dio el visto bueno para llevar a cabo el proceso de dotación de

tierras ¹⁰para la formación de un ejido que garantizó el acceso a la tierra a 229 de los 366 villaunenses solicitantes¹¹ (DOF, 1934: 537).

En lo que respecta a la forma en la que estaban conformadas las tierras del ejido de Villa Unión, según su uso al momento de su fundación, las 4, 082 ha destinadas para este núcleo agrario se encontraban distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de tierras	Número de hectáreas
De riego	48
De riego por bombeo	300-52
Temporales	580-55
Susceptibles de cultivos	862-93
De agostadero para cría de ganado	2,290

Tabla 1. Tipos de usos de las tierras del ejido de Villa Unión al momento de su creación.

Las tierras del ejido de Villa Unión destinadas a la labor (de riego y temporales) se dividieron en 230 parcelas, 229 para igual número de beneficiarios y la restante para la escuela rural. Por

¹⁰La dotación de tierras es un procedimiento que permite a los habitantes de los pueblos la posibilidad de crear ejidos. Este procedimiento también se extendía a los poblados que no contaban con la documentación requerida para justificar sus derechos de restitución (Flores, 2017:86).

¹¹La Comisión Nacional Agraria realizó un censo en la población de Villa Unión para identificar a aquellos campesinos que eran candidatos para ser parte del nuevo núcleo agrario. Dicho censo permitió reconocer a 365 villaunenses que eran susceptibles de poder ser beneficiados por el reparto agrario. A las 127 personas que terminaron por no ser tomadas en cuenta para ser parte del ejido se les dejó a salvo sus derechos a la dotación de acuerdo a lo establecido en la fracción II del artículo 99 del código agrario de 1934, el cual facultaba de poder formar un nuevo ejido a quienes no alcanzaban a ser beneficiarios de un proceso de repartición de tierras [(DOF, 1934,; 539). No obstante, no se encontró ningún indicio de que aquellos agricultores que no fueron admitidos en el ejido intentaran formar uno nuevo.

su parte, las tierras de agostadero se destinaron para el uso común de los ejidatarios (DOF, 1934:539).

Pese a que el reparto agrario conllevó una indemnización a los propietarios afectados, la creación de este ejido y el surgimiento de otros núcleos agrarios en la región durante esos años, marcaron el inicio de un conflicto protagonizado por las personas que fueron perjudicadas por el proceso de dotación de tierras y por quienes que fueron favorecidos por este.

Este conflicto tuvo su período más álgido entre 1938 a 1943 (Anónimo, 1949: 4), ya que durante estos años los bandoleros conocidos como “los del monte”, que representaban a los latifundistas, tuvieron constantes enfrentamientos con los ejidatarios que habitaban en el sur de Sinaloa, los cuales eran llamados “agraristas”.

Otro de los actores claves involucrados en el conflicto, fueron las fuerzas armadas del ejército, puesto que la Guardia Nacional giró instrucciones al Coronel J, Jesús Arias Sánchez para que este y sus tropas se instalaran en Villa Unión, con la intención de que amedrentaran a aquellos grupos que seguían las órdenes de los terratenientes de la región. Además de batirse en armas contra los del monte, la milicia también incitó la participación de los agraristas en el conflicto proporcionándoles armas para que estos defendieran su territorio (Frías & Román, 2016: 16).

El conflicto sostenido por el ejército y los agraristas en contra los del monte y de los pequeños propietarios afectados por el reparto agrario, provocó un gran número de muertes para ambos bandos. Aunque la revisión de la bibliografía que se tuvo al alcance sobre este tema no me permitió conocer con exactitud la cantidad de bajas generadas por los enfrentamientos entre estos dos grupos, sobresale el recuento hecho por Frías y Román (2016: 16), ya que estos autores realizaron una revisión de las notas de los periódicos “El día”

y “El demócrata sinaloense” de 1936 a 1941 que los llevó a contabilizar un total de 106 asesinatos ocasionados por esta disputa por la tierra en el sur del municipio de Mazatlán.

Al margen de estas estimaciones, también se encontró información sobre el tema en un documento escrito por un autor anónimo que narra la historia del “Gitano”, uno de los pistoleros más famosos que estuvieron involucrados en las batallas que se derivaron del reparto de tierras. Haciendo referencia al periodo en el que se dio la disputa por las tierras en esta región, en dicho texto se lee que *“no faltó un sólo día en el que no cayeran sin vida de 1 a 10 campesinos”* (Anónimo, 1949: 4).

En lo que concierne específicamente a la participación de los miembros del entonces naciente ejido de Villa Unión en el conflicto agrarista, la investigación que se hizo me permitió confirmar que los integrantes de este núcleo agrario sí estuvieron involucrados activamente en la contienda. La referencia más antigua que encontré al respecto data de 1935, un año antes de que estos campesinos sin tierra fueran reconocidos como sujetos de derecho agrario. De acuerdo a la investigación hecha por Frías y Román (2016: 16), por aquellos días Juan Moscoso, líder agrario y primer presidente del ejido de Villa Unión, empezó a organizar mítines con la finalidad de persuadir a sus vecinos para que lucharan contra los hacendados.

De acuerdo al cronista de Villa Unión, el apoyo mostrado por el ejército motivó a muchos ejidatarios villaunenses a unirse a las “guardias rurales”, las cuales eran grupos de campesinos que tenían derecho a portar armas y a usarlas para defender sus tierras o su vida ante los ataques de personas que se oponían al reparto agrario (Diario de campo N.3).

Los pormenores de la forma en la que operaban estos grupos de ejidatarios armados fueron proporcionados por don Lucio, el único miembro del ejido de Villa Unión encontrado con vida que formó parte de una guardia rural. De acuerdo a lo narrado por esta persona, los ejidatarios villaunenses formaron una de estas agrupaciones en Villa Unión y otra en “El

llorón”, un pequeño pueblo que también quedó dentro del territorio que le fue asignado al ejido (Diario de campo N.3).

La entrevista realizada a don Lucio también permitió confirmar que el conflicto por la tierra cobró la vida de varios miembros del ejido de Villa Unión, pues aunque a él no le tocó conocer a compañeros de las guardias rurales que murieron mientras se encontraba militando en una de ellas, este interlocutor señaló que al enlistarse en una de estas agrupaciones ya tenía conocimiento de la muerte de 3 ejidatarios villaunenses que sucumbieron ante los ataques de los del monte (Diario de campo N.3).



Imagen N. 1. Don Lucio sosteniendo la credencial otorgada por la SEDENA que lo acreditaba como miembro de las guardias rurales. Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Al testimonio de don Lucio se le suma el de don Juan, un ejidatario que es hijo de uno de los fundadores del ejido que también participó en las guardias rurales. Basado en las conversaciones que sostuvo con su padre, don Juan me contó del caso de un ejidatario que fue asesinado cuando se dirigía a la parcela (Diario de campo N.3).

Otro hallazgo para destacar sobre la participación de los ejidatarios villaunenses en el conflicto que se derivó de la repartición de tierras al sur de Sinaloa, es que muchos de los integrantes actuales del ejido con los que se habló, mencionaron que uno de los principales referentes de los agraristas perteneció a su núcleo agrario (Diario de campo N.3). El personaje en cuestión era conocido como “el borrego” y se destacó por privar de la vida a varios pistoleros que representaban los intereses de los hacendados y por asaltar la fábrica de hilos y tejidos ubicada en Villa Unión, la cual era propiedad de uno de los empresarios a los que se les expropió gran parte de sus terrenos (Anónimo, 1949: 22).

La escasez de referencias documentales que aluden a acontecimientos vinculados al conflicto agrario en el sur de Sinaloa a partir de la década de los 50, sugiere que la paz en los nacientes ejidos de esta región fue llegando gradualmente a partir del inicio de la segunda mitad del siglo XX. No obstante, el único ejidatario de Villa Unión que seguía con vida en el tiempo en el que se realizó esta investigación me mostró una credencial expedida por la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) que lo acreditaba como miembro de una guardia rural en el año de 1960 (Diario de campo N.3).



Imagen N.2. Credencial de don Lucio que lo identificaba como miembro de una de las guardias rurales que se instalaron en el ejido de Villa Unión. Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Además de enseñarme esta acreditación, don Lucio me comentó que las dos guardias rurales del ejido de Villa Unión dejaron de existir aproximadamente en 1964 y que durante sus últimos años cada guardia estuvo conformada por 12 ejidatarios (Diario de campo N.3).

La entrevista a don Lucio también me dio la posibilidad de saber que por aquellos días los ejidatarios villaunenses estuvieron en un constante estado de vigilia, ya que estas personas aún hacían recorridos por los alrededores de las parcelas para garantizar que sus compañeros pudieran acudir a ellas a trabajar. Aunado a esto, este interlocutor me hizo saber que en este periodo los ejidatarios realizaban sus reuniones de asamblea por la noche y a puerta cerrada ante el temor de que los del monte vinieran a atacarlos (Diario de campo N.3).

El poder acceder a esta información me permitió reconocer cómo los miembros del ejido de Villa Unión estuvieron defendiendo las tierras que el Estado otorgó durante los 30 años posteriores a la fundación del núcleo agrario, lo cual me llevó a reconocer que las personas

que formaban parte de sus filas se organizaron para hacer frente colectivamente a los riesgos que traía consigo el ser beneficiario del reparto agrario.

Actualmente, el conflicto agrario en el que participaron los miembros del ejido de Villa Unión es un proceso histórico que permanece en la mente de muchas de las personas que hoy forman parte de este núcleo agrario. Esta inferencia se sustenta en la capacidad que muchos de los ejidatarios villaunenses entrevistados mostraron para identificar los principales referentes de los dos grupos que estaban en la disputa por las tierras, los enfrentamientos o muertes de mayor relevancia que esta lucha dejó y las consignas que defendían los agraristas (Diario de campo N.1 y 2).

Por otra parte, considero importante destacar que los integrantes del ejido de Villa Unión llevan a cabo ciertos rituales que denotan una intención de reivindicar el esfuerzo hecho por los miembros fundadores que participaron en la lucha agraria, pues en las fiestas conmemorativas de la fundación del ejido y de la revolución mexicana se puede ver a los ejidatarios entonar el himno del agrarista y en dichos eventos se suele exhibir una pintura del Borrego, presunto miembro fundador del ejido que es considerado como uno de los grandes defensores de la causa agrarista.



**Imagen N.3. Ejidatarios conviviendo en la fiesta del ejido del 2020 y de fondo la imagen de “el borrego”.
Fuente: Fotografía tomada por el autor.**

Adicionalmente, vale la pena mencionar que en el año 2022, los entonces miembros de la mesa directiva del ejido encargados de organizar la fiesta que conmemora el aniversario de este núcleo agrario, tomaron la decisión de añadir a la ceremonia que se suele realizar ese día un pase de lista que sólo contempló a los campesinos que participaron en el conflicto agrario y que ya no se encuentran con vida, así como la mención del último ejidatario sobreviviente de este proceso histórico. Al escuchar el nombre de los que defendieron las tierras del ejido, los actuales integrantes de este se encargaron de decir “presente” de manera simbólica en

nombre de los ausentes, con la intención de hacer notar que estos seguían siendo recordados (Diario de campo N.3).

Las entrevistas también me llevaron a darme cuenta de que el proceso de lucha en el que participaron los primeros miembros de este núcleo agrario se ha convertido en un hito histórico que genera cohesión entre los actuales integrantes y que los anima a asistir a las reuniones de asamblea. Esto se puede observar en el testimonio de un ejidatario llamado Federico, quien señaló que *“ir a las reuniones es lo mínimo que podemos hacer, los compañeros fundadores arriesgaron la vida para que existiera el ejido y para que tuviéramos tierras, hay que venir de pérdida a vernos las caras, aunque nomás digamos presente”* (Diario de campo N.3).

Este fragmento de entrevista realizada a don Federico que alude a la idea de honrar a las personas que fueron partícipes de la lucha agraria por medio de la participación en las reuniones de asamblea es compartida por varios de mis interlocutores. No obstante, la disposición de los ejidatarios para mantener vivo el asambleísmo no representa a la mayoría de los miembros del ejido debido a factores que se describen en el siguiente apartado.

2.2. La transformación de los sistemas normativos y su impacto en la organización de los ejidatarios de Villa Unión.

Actualmente, los niveles de asistencia de los ejidatarios de Villa Unión a las reuniones de asamblea ordinarias que celebran cada mes son ínfimos, ya que en estas juntas sólo se dan cita entre 40 a 70 ejidatarios (Diario de campo N.2 y 3) de los 375 que aparecen en el padrón del Registro Agrario Nacional (2022).

Esta estimación se basa en lo que pude observar al asistir a una de estas reuniones en los días previos del inicio de la pandemia del COVID-19 y en el testimonio del presidente del

comisariado ejidal que estuvo en funciones durante el año previo a que dicha enfermedad infecciosa emperaza a propagarse en Villa Unión (Diario de campo N.2 y 3).

Las pesquisas hechas sobre los factores que promueven el ausentismo de los ejidatarios de las reuniones de asamblea me llevaron a reconocer que este fenómeno se debe, en gran medida, a un cambio del reglamento interno del ejido acordado a fines de la década de los 80 que suprimió la regla que hacía perder la membresía a este núcleo agrario a los ejidatarios que faltaban 5 veces consecutivas a las reuniones de asamblea sin justificación (Diario de campo N.3).

Hasta antes de dicho cambio en los estatutos del ejido, la asistencia a dichas juntas era un criterio que determinaba quién merecía ser parte de este núcleo agrario. Así se pudo constatar en el testimonio de don Audencio, quien comentó en entrevista que su ingreso al ejido se dio gracias a que otro de sus miembros ofreció donarle una de sus parcelas bajo el argumento de que nuestro entrevistado merecía tener tierras por asistir de oyente de forma constante a las sesiones que se llevaban a cabo en el salón ejidal (Diario de campo N.3).

Aunado a esto, también existen razones para plantear que la poca afluencia de ejidatarios a las reuniones de asamblea también está asociada a la modificación al artículo 27 de la constitución que se dio en 1992.

La regularización del mercado de tierras de la propiedad social que se derivó de este cambio constitucional provocó un aumento sustancial de los miembros del ejido de Villa Unión. Este incremento pudo ser percibido al acceder a una minuta de una reunión de asamblea ejidal que se llevó a cabo el 11 de febrero de 1996, pues en dicho documento se señala que en una Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal celebrada en 1991 se reconocieron a 200 personas como integrantes del ejido (Diario de campo N.3).

En vista de que el número de integrantes del ejido de Villa Unión asciende a 375 en la actualidad (RAN,2022), la revisión de dicha minuta permitió apreciar que la población que integra este núcleo agrario aumentó en un 53% desde los inicios de la última década del siglo pasado.

Las conversaciones que se tuvieron con dos ejidatarios que fueron presidentes del comisariado ejidal en años recientes me llevaron a enterarme de que la mayoría de las personas que han ingresado al ejido por medio de la compra de derechos parcelarios no residen en Villa Unión. También sobresale que uno de estos entrevistados aseguró que los ejidatarios que no viven en dicha población se presentan de forma esporádica a las reuniones de asamblea (Diario de campo N.2 y 3).

Sumado a lo dicho por estos dos ejidatarios, uno de sus compañeros llamado Javier comentó: *“en el ejido hay gente que ni se conoce, uno a veces de repente ve caras nuevas, da desconfianza porque hay veces que va gente extraña a las votaciones o a las asambleas duras...”* (Diario de campo N.3).

Este testimonio deja en evidencia que la reforma al artículo 27 ha favorecido la entrada de personas foráneas al ejido de Villa Unión y que ello ha ido en detrimento de la cultura del asambleísmo y de las relaciones que los agremiados a este núcleo agrario establecen entre ellos.

No obstante, es menester mencionar que el efecto que estas reformas han causado en la organización social de los ejidatarios de Villa Unión, fue potenciado por otra modificación al reglamento interno del núcleo agrario acordada en los 90 que permitió el reconocimiento como avecindado a cualquier individuo que asiste consecutivamente a tres reuniones de asamblea (Diario de campo N.3).

Al volverse más laxos los criterios para definir quienes aspiran a ser reconocidos como avecindados en el ejido de Villa Unión, muchas de las personas que compraron tierras de este núcleo agrario lograron afiliarse a él como ejidatarios y no como poseionarios¹², ya que la ley agraria actual establece que quienes desean ser reconocidos como ejidatarios a través de la enajenación de derechos parcelarios deben ser previamente reconocidos como avecindados por la asamblea ejidal (Pérez & Mackinlay, 2015: 60).

Uno de los fenómenos más llamativos que han dejado los cambios a la legislatura agraria y al reglamento interno del ejido de Villa Unión, es que dentro de las filas de este núcleo agrario se encuentran personas que viven en Estados Unidos. Según las estimaciones del presidente de la mesa directiva que estaba en funciones durante el año 2022, aproximadamente 12 de sus compañeros residían en el país vecino del norte (Diario de campo N.3).

Aunque varios de estas personas vivían en Villa Unión al momento de ingresar al ejido, algunas de ellas consiguieron entrar a él estando fuera de territorio nacional al celebrar contratos de enajenación de tierras a través de familiares cercanos que los han representado ante la asamblea (Diario de campo N.2 y 3).

Siguiendo con el tema de la reestructuración del marco legal agrario y sus repercusiones, se considera necesario describir cuáles fueron los otros derechos individuales que los ejidatarios de Villa Unión obtuvieron a causa de la transformación del régimen ejidal y las consecuencias que estas provocaron en la organización social de estas personas.

¹²Los poseionarios son sujetos de derecho agrario que surgieron a partir de la reestructuración de la legislación agraria ocurrida a finales del siglo XX. Estas personas pueden ser titulares de los derechos parcelarios en los ejidos o en las comunidades agrarias, pero no cuentan con derechos colectivos sobre las tierras de los núcleos agrarios ni tienen voz ni voto en la asamblea (Cámara de Diputados, 2002).

Además de la regularización de la compra y renta de certificados parcelarios, las reformas liberales implementadas hace 30 años también dotaron de nuevas facultades a los miembros de los ejidos al causar la abolición del artículo 85 de la ley agraria.

La supresión de este artículo vino a eliminar el principal elemento normativo que exhortaba a los ejidatarios villaunenses a trabajar sus parcelas, pues en este apartado se establecía que los miembros de los ejidos serían privados de sus derechos parcelarios y de sus derechos agrarios en general cuando dejarán de explotar su unidad de producción por un periodo de dos años consecutivos o más (DOF, 1971).

De acuerdo a los datos recabados, el cambio a este apartado de la ley agraria alteró la vocación productiva de los ejidatarios villaunenses al liberarlos de la responsabilidad de trabajar sus parcelas y transformó los criterios que estos tenían para obtener o conservar su membresía al núcleo agrario, ya que en los años previos a este cambio legislativo el interés por trabajar la tierra era considerado como una aptitud que cualquier individuo debía tener para pertenecer al ejido.

Esta suposición parte de las entrevistas que se tuvieron con don Lucio y con don Sixto, dos miembros del ejido de Villa Unión que fueron invitados a formar parte de este núcleo agrario por sus integrantes al probar su dedicación y sus destrezas para labranza mientras trabajaban como jornaleros (Diario de campo N.3).

Sobre el caso de Lucio, sobresale que esta persona fue invitada a ser parte del ejido a los 6 años de haber llegado a Villa Unión. Don Lucio arribó a esta población a mediados de la década de los 50 y trabajó en la parcela del ejidatario que propuso su inclusión al ejido ante el resto de sus miembros en una de las reuniones de asamblea (Diario de campo N.3).

Por otra parte, se destaca que la aceptación de don Sixto como ejidatario se consumó en otra reunión de asamblea celebrada a finales de la década de los 80 en donde se repartieron algunas parcelas que dejaron de ser explotadas y que el ejido recuperó al desafiliar a quienes tenían derecho de usufructo sobre ellas. Además de don Sixto, otros tres pobladores locales que se dedicaban a la labranza de manera asalariada fueron beneficiados de este reparto de tierras (Diario de campo N.3).

La derogación al artículo 85 de la ley agraria ha provocado que en el ejido de Villa Unión haya casos como el de Roberto, un maestro de preparatoria que obtuvo su afiliación al núcleo agrario a través de una transmisión de derechos por sucesión y que renta la parcela que su madre le transfirió al fallecer (Diario de campo N.2).

De la misma forma, la abolición de este artículo ha provocado que hayan ejidatarios villaunenses que han vendido sus certificados de derechos parcelarios y que siguen perteneciendo al núcleo agrario por conservar el certificado de derechos de uso común¹³. Este es el caso de Victor y de Manuel, dos personas que ingresaron al ejido a través de la sucesión de derechos y que vendieron el documento que les permitía usufructuar las parcelas que fueron trabajadas por su padres durante muchos años. Dicho sea de paso, se destaca que estos dos ejidatarios han fungido como presidentes del comisariado ejidal (Diario de campo N.2).

El surgimiento de una nueva reforma agraria en México también repercutió en el interés que los ejidatarios de Villa Unión tienen de formar parte de la organización ejidal al promover la creación de un mecanismo de desincorporación de la superficie parcelada de los ejidos llamado adopción del dominio pleno.

¹³ Antes de la reforma a la ley agraria que se realizó en el año de 1992, los ejidatarios contaban con un solo documento que servía para acreditar sus derechos sobre la parcela y sobre una proporción de las tierras de uso común (Ley Agraria, 1971, artículos 66, 67 y 69). Al realizarse dicha reforma, ambos derechos fueron divididos y se representaron en dos documentos distintos que pueden ser vendidos (Pérez & Mackinlay, 2015: 59).

A través de este mecanismo, los miembros del ejido pueden dejar de pertenecer a él para convertirse en propietarios privados de las parcelas que tienen permitido usufructuar, lo cual implica que estas tierras dejen de estar inscritas al Registro Agrario Nacional (RAN) y que se sometan a la normatividad que establece el Registro Público de la Propiedad (RPP) (Estrada, Mendoza, 2007: 82).

Respecto a la disposición mostrada por los ejidatarios de Villa Unión de desvincular sus parcelas del ejido, se encontró que sólo 42.325767 ha. de las 4082.000000 que pertenecen a este núcleo agrario han sido desincorporadas (RAN,2022). Aunque no se pudo obtener el dato del número de personas que han decidido abandonar la organización ejidal al convertir sus parcelas en propiedad privada, don Sixto me hizo saber que durante los 3 años que se desempeñó como presidente del comisariado, 4 ejidatarios activaron este mecanismo legal que anula las restricciones que tienen los titulares de tierras ejidales para tener un dominio completo sobre estas (Diario de campo N.3).

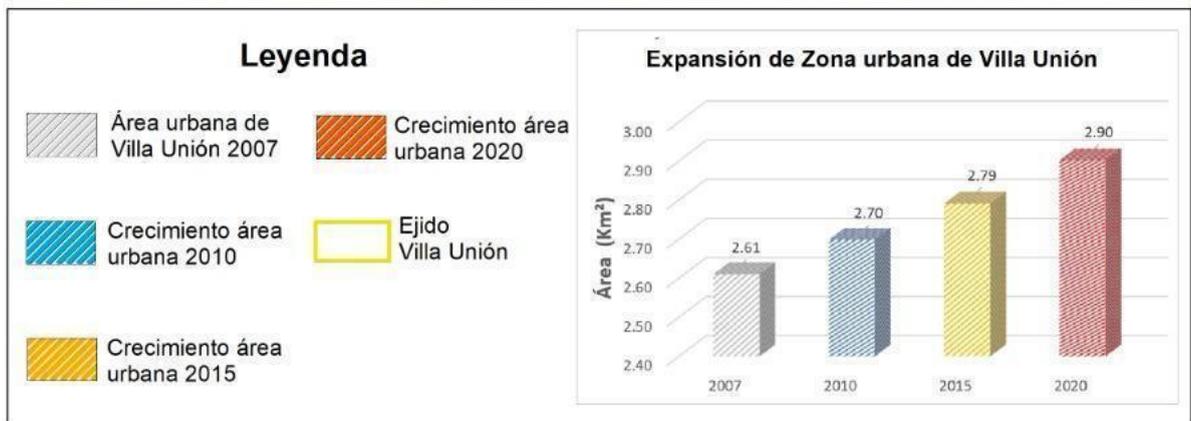
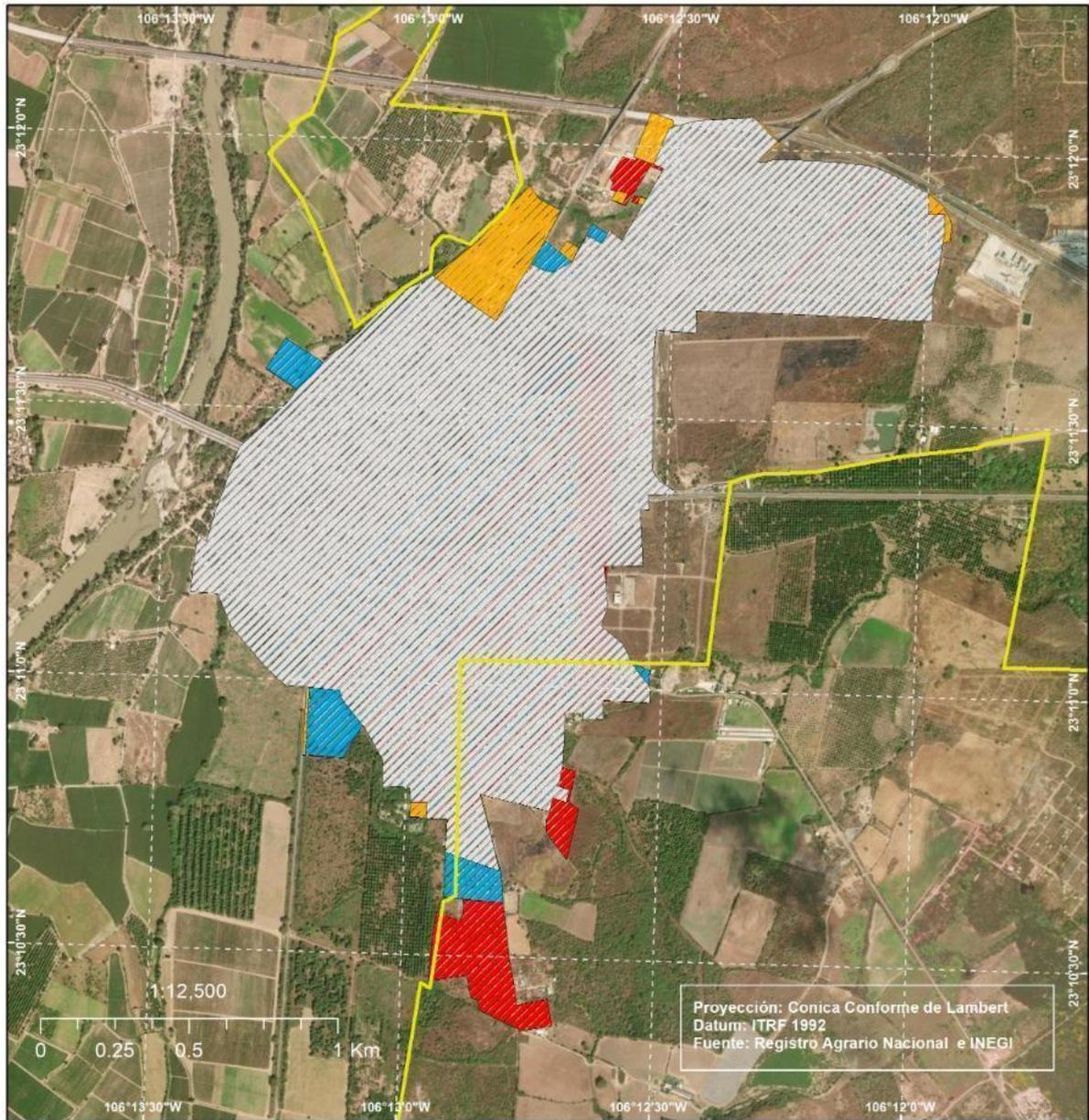
Uno de los fenómenos que ha provocado la desincorporación de las tierras del ejido en las últimas décadas es la expansión de la mancha urbana que se ha manifestado en uno de los polígonos del núcleo agrario a causa de la urbanización de Villa Unión.

La investigación que se hizo sobre las 4 personas que han ejercido el dominio pleno de sus tierras durante la gestión de Sixto (2019-2022), me permitió dar cuenta de que 3 de estos ex miembros del ejido lotearon sus parcelas y las vendieron de manera fraccionada. Por otro lado, se destaca que una de estas personas que abandonó el régimen ejidal vendió una extensión de su propiedad a la empresa inmobiliaria que construyó el fraccionamiento “Los sauces”, el cual se ubica a las afueras de Villa Unión.



Imagen N.4. Cartel en donde se promocionan terrenos que pertenecen a un ex miembro del ejido de Villa Unión que ejerció el dominio pleno de su parcela. Fuente: Fotografía tomada por el autor.

Aunque la desincorporación de tierras del ejido de Villa Unión era incipiente en el periodo en el que esta investigación estaba en curso, se considera que es posible que en los siguientes años este mecanismo legal siga siendo activado por los ejidatarios villaunenses, pues si observa detenidamente el mapa N.2, se notará que la expansión de la mancha urbana de Villa Unión se ha venido acentuando en el este, justo en la dirección donde se encuentra el polígono más grande del ejido que es homónimo a esta población (Diario de campo N.2).



Mapa.2. Ubicación de los polígonos del ejido de Villa Unión y de la zona en donde se ha intensificado el crecimiento de Villa Unión por el territorio.

Otro factor que puede incentivar la desincorporación de superficie parcelada del ejido de Villa Unión para la construcción de viviendas en las siguientes décadas es el problema de la carencia de agua que enfrentan los integrantes de este núcleo agrario, pues aunque el río Presidio pasa a unos kilómetros de las tierras de este, muchos de sus miembros practican la agricultura de temporal por no contar con infraestructura de riego en sus unidades de producción (Diario de campo N.2), lo cual merma considerablemente las posibilidades que estas personas tienen de subsistir por medio de la explotación de sus parcelas y aumenta las probabilidades de que realicen trámites para tomar la titularidad plena de estos terrenos con la intención de venderlos para la construcción de viviendas.

Si bien es cierto que existen posibilidades de que los ejidatarios villaunenses sean beneficiados por la terminación de un distrito de riego¹⁴ que empezó a construirse en el año 2020, uno de los dirigentes de la Asociación de Agricultores del Río Presidio me hizo saber que dicha obra sólo beneficiará a los polígonos del ejido de Villa Unión que se encuentra en el norte y no al que ha estado experimentando un cambio de uso de suelo a causa de la urbanización en años recientes (Diario de campo N.3).

Aunado a lo anterior, al analizar la región que rodea a Villa Unión se pudo observar que el río Presidio y la nueva autopista Mazatlán-Durango pueden inhibir el crecimiento de esta población hacia el noroeste, hacia el noreste y hacia el suroeste.

¹⁴ Esta obra permitirá el acceso al agua a 16 comunidades de los municipios de Mazatlán, Concordia y el Rosario (Toledo, 2021). Dicho proyecto constituye la segunda etapa de la construcción de la presa Picachos, embalse que fue terminado en el año 2012 (Sanz,2012) y que nutre el cauce del río Presidio.

La construcción de viviendas en las zonas en donde se ubican estos dos referentes geográficos puede ser frenada por el riesgo de inundaciones que genera las crecientes del cuerpo de agua que pasa a menos de un kilómetro de este asentamiento humano y por las limitaciones que hay para el traslado de personas a los terrenos que están más allá de la nueva carretera de peaje. Ante tal situación, se considera que es plausible inferir que el crecimiento de la mancha urbana seguirá ejerciendo presión sobre las parcelas que se ubican en el polígono más grande del ejido de Villa Unión.

El conjunto de cambios legales que modificaron el rumbo de la política agraria en el país ha provocado un proceso de privatización de tierras en el ejido de Villa Unión que se manifiesta de forma evidente en los casos en que los miembros de este núcleo agrario han ejercido el dominio pleno de sus parcelas y, de forma más sutil, en las situaciones en donde estas personas han hecho valer los nuevos derechos individuales que adquirieron a causa de dichas reformas.

El nivel de autonomía mostrado por los ejidatarios de Villa Unión para decidir sobre las parcelas del ejido mientras son parte de él deja de manifiesto que la nueva normatividad que reglamenta el uso de las tierras ejidales valida que sus miembros lleven a cabo ciertas prácticas que son propias de los propietarios privados.

En ese sentido, se piensa que es oportuno apelar al concepto de propiedad privada de dominio moderado propuesto por Pérez y Mackinlay para describir con mayor exactitud los cambios que ha sufrido la propiedad social en el país, ya que dicha propuesta conceptual alude al surgimiento de una modalidad de tenencia de la tierra que ha reforzado los derechos individuales que los ejidatarios tienen sobre la superficie parcelada de los ejidos al provocar que esta pierda su condición de inalienable, intransmisible, inembargable, indivisible e inconvertible. (2015: 57).

La transformación de la tierra ejidal en una forma de propiedad privada de dominio moderado también ha propiciado de forma indirecta que los ejidatarios de Villa Unión lleven a cabo ciertas acciones sin tomar en consideración a la organización ejidal.

Una de estas prácticas se deriva de la celebración de contratos de arrendamiento, ya que de acuerdo por mis interlocutores, existen miembros del ejido que no notifican a la asamblea cuando ceden sus derechos parcelarios de manera temporal, aún y cuando el reglamento interno de dicho núcleo agrario establece que este último debe ser informado al presentarse ese tipo de situaciones (Diario de campo N.3).

Aunado a esto, otra manifestación factual de que los ejidatarios villaunenses han asumido comportamientos de propietarios privados se encontró en algunas estrategias que estas personas han empezado a desplegar para defender sus derechos como titulares de una parcela sin la mediación de la asamblea ejidal.

La información proporcionada por don Sixto me confirmó que durante el tiempo en el que este ejidatario fue presidente de la mesa directiva se presentaron 3 casos de compañeros que acudieron a los tribunales agrarios para resolver problemáticas que les afectaron de manera individual, sin recurrir previamente a la asamblea para encontrar una solución de manera interna o para recibir su respaldo ante las autoridades agrarias (Diario de campo N.3 y 4).

Uno de estos casos fue el de dos ejidatarios que fueron afectados por la construcción de la autopista Mazatlán-Durango. De acuerdo a lo investigado, estas personas que fueron perjudicadas por este proyecto de utilidad pública apelaron a estrategias individuales para hacer frente al proceso de expropiación de sus parcelas¹⁵, pues estos negociaron los términos de su indemnización y exigieron la compensación del daño que se les prometió sin el apoyo de la asamblea ejidal (Diario de campo N.2).

La información mostrada hasta este punto sobre los cambios a la normatividad del Estado y del ejido de Villa Unión nos da luz para comprender cómo han transformado las obligaciones y los derechos que los miembros de este núcleo agrario tienen sobre las parcelas que se les tiene permitido usufructuar.

El análisis de este conjunto de cambios nos muestra que los integrantes del ejido de Villa Unión de hoy en día distan mucho de parecerse a los miembros de este núcleo agrario que participaron en su fundación o en el conflicto que vino después del reparto de tierras.

¹⁵ La expropiación por causa de utilidad pública es un acto de autoridad en el que el Estado priva de sus bienes a particulares para el cumplimiento de un fin de interés público que busca generar un beneficio a la sociedad. Dicha privación no puede ser detenida y a cambio de ella, los afectados reciben una indemnización (DOF, 2013).

Lo presentado en párrafos anteriores nos sugiere que la transformación en los marcos normativos a los que están sujetos los integrantes del ejido de Villa Unión ha ido en menoscabo del peso que tiene este núcleo agrario como una organización social.

La falta de voluntad mostrada por los ejidatarios en participar activamente en la organización ejidal o en hacer que ésta intervenga en las decisiones personales que toman se puede analizar en términos teóricos a través del concepto de individualización propuesto por Beck y Beck-Gernsheim (2003), el cual alude a un creciente debilitamiento de las formas de vida establecidas y de las tradiciones que genera una transformación estructural de las instituciones sociales y que trastoca la relación entre individuo y sociedad (Beck y Beck-Gernsheim citados en Flores, 2011: 217).

En el caso de los ejidatarios de Villa Unión, el proceso de individualización se manifiesta en el resquebrajamiento del rol que tiene el ejido de Villa Unión como una institución que fomenta la cohesión de sus miembros y que los incita a tomar en consideración a la colectividad para tomar decisiones personales.

De acuerdo a lo mostrado en este capítulo, el proceso de individualización que se ha estado gestando al interior del ejido de Villa Unión se debe fundamentalmente al surgimiento de nuevos mecanismos de toma de decisiones que recaen directamente en los miembros de este núcleo agrario, los cuales se derivan de la transformación de la tenencia de la tierra ejidal y de los cambios en la normatividad interna del ejido.

Aunque el recuerdo de la lucha agraria contribuye a que los ejidatarios encuentren sentido a la idea de intervenir en la organización ejidal y de hacerla participe en las decisiones personales que estos toman, dentro del ejido pululan casos de personas que no asisten a las juntas, que no viven en Villa Unión, que no conviven entre sí, que celebran contratos de

arrendamiento, que no notifican a la asamblea cuando los realizan y que resuelven los conflictos que les afectan individualmente sin la mediación de las autoridades ejidales

En relación a las nuevas facultades que los ejidatarios han adquirido en los últimos años, cabe destacar la utilidad que tiene el concepto de tratos agrarios propuesto por Robles para hablar sobre este conjunto de nuevas acciones que han fortalecido la capacidad de agencia que tienen mis interlocutores para pactar arreglos con otros actores, ya que dicho término alude a:

...las relaciones que los sujetos agrarios establecen al interior de los ejidos, comunidades o poblados, que tienen carácter de un acuerdo, en este caso, entre los ejidatarios o propietarios de la tierra y de éstos con otros individuos al interior de la familia o fuera de ella para poseer o explotar la tierra. Éstos son mecanismos que permiten cierta “reordenación” de la propiedad. Bajo este concepto incluimos: herencia y cesión de tierras, aparcería, renta, préstamo, acuerdo de asamblea y venta de tierras (2005: 27).

El surgimiento de tratos agrarios en el ejido de Villa Unión es la manifestación más evidente de que los individuos que integran este núcleo agrario han interiorizado el cambio estructural en el régimen de la propiedad ejidal y es uno de los principales factores que están promoviendo un proceso de individualización en estas personas, ya que en estos arreglos la intervención de la organización ejidal es mínima o nula.

Al margen de los tratos agrarios, me parece importante hacer notar que el ejercicio de dominio pleno es otra de las acciones en las que se puede apreciar como los integrantes del ejido de Villa Unión han obtenido un mayor margen de maniobra para decidir el destino de la superficie parcelada del ejido que el que tenían las personas que fueron parte de dicho núcleo agrario en el pasado.

Además de ser un fenómeno que puede ser considerado como una de las manifestaciones más evidentes del desarraigo que los ejidatarios tienen por sus parcelas, el ejercicio de dominio pleno para la construcción de viviendas es, en estricto sentido, una de las expresiones más claras del proceso de atomización que se vive dentro del ejido, pues cabe recordar que para convertir una parte de la superficie parcelada ejidal en asentamiento humano es necesario que los titulares de los terrenos que serán usados para la construcción de viviendas tomen la determinación de concluir de manera definitiva su relación con la organización ejidal.

En base a las evidencias mostradas hasta este momento sobre la expansión de la mancha urbana sobre parcelas ejidales, es posible aseverar que el proceso de urbanización que está gestándose en las tierras del ejido de Villa Unión pone en evidencia el deterioro de este núcleo agrario en tanto forma de organización social que incide en las determinaciones que sus integrantes toman, ya que las transformaciones en el territorio promovidas por los cambios de uso de suelo de la superficie parcelada del ejido generados por la construcción de viviendas han exhibido la incapacidad que tiene la organización ejidal para frenar la salida de sus integrantes y la pérdida del control de su territorio.

No obstante, es necesario señalar que los efectos de la urbanización en los mecanismos de toma de decisiones y solución de conflictos de los ejidatarios villaunenses no se reducen a temas relacionados con la superficie parcelada del ejido, ya que dicho proceso también ha repercutido en la administración de los bienes colectivos de este núcleo agrario y en las determinaciones que sus integrantes toman sobre las tierras de uso común.

En aras de sentar las bases para reflexionar sobre estos temas y sobre otros que se relacionan con nuestros interlocutores, pasaremos al siguiente capítulo, el cual está enfocado en describir los elementos que definen el proceso de urbanización de Villa Unión.

Capítulo 3. El proceso de urbanización de Villa Unión, mercados globales, poderes locales y políticas de urbanización.

En este capítulo se analizan las principales manifestaciones del proceso de urbanización que ha afectado en los últimos años a los integrantes y a las tierras del ejido de Villa Unión y se exponen los factores que han provocado el advenimiento y la consolidación de dicho proceso. A continuación, se presenta una descripción de ciertos indicadores demográficos y político-administrativos de Villa Unión que servirá para reconocer las expresiones más notorias de la urbanización de esta población.

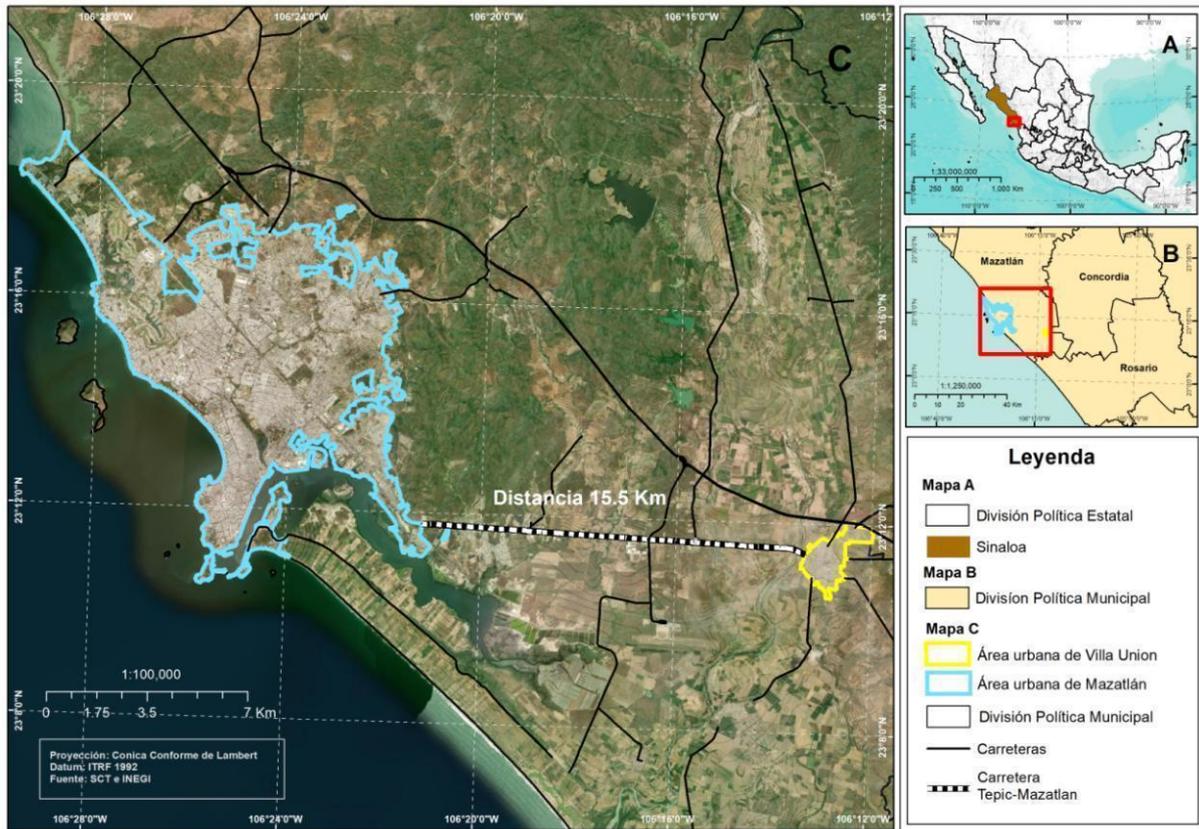
3.1. Indicadores demográficos y político-administrativos del proceso de urbanización de Villa Unión.

Villa Unión es un asentamiento humano que colinda con las tierras del ejido que lleva el mismo nombre. Dicha población pertenece al municipio de Mazatlán y actualmente funge como una centralidad político-administrativa al ser la cabecera de la sindicatura¹⁶ que también es conocida como Villa Unión, la cual integra a las comisarías de El Walamo, Barrón, La Tuna, Aguaje de Costilla, La Amapa, Caleritas, La Urraca, El Vainillo, Lomas de Monterrey, El Pozole, San Francisquito.

Desde 2019, Villa Unión forma parte de la zona metropolitana de la ciudad de Mazatlán (Amezcuca, 2019). No obstante, ello no significa que esta población está siendo absorbida por el crecimiento de una ciudad, ya que entre Villa Unión y Mazatlán existe una extensión

¹⁶La palabra “sindicatura” es un término político administrativo usado en varios estados de la república para hacer referencia a asentamientos humanos que se ubican dentro del municipio y que se encuentran fuera de la cabecera de este. El artículo 6° de la ley orgánica de esta entidad federativa establece que las sindicaturas están integradas por comisarías (Congreso del Estado de Sinaloa, 1995), las cuales son, en la mayoría de los casos, pequeñas poblaciones de perfil rural. Aunque dicho documento no especifica los requisitos para que una de estas poblaciones sea nombrada como cabecera de sindicatura, en el caso del municipio de Mazatlán, los asentamientos humanos reconocidos como tal suelen ser los más poblados de las sindicaturas.

territorial de aproximadamente de 15.5 kilómetros en la que se ubica un incipiente parque industrial y algunos poblados pequeños que se encuentran dispersos entre sí.



Mapa N.3. Ubicación de Mazatlán y de Villa Unión

En cuanto a la expansión de la mancha urbana de la ciudad, se destaca que las distancias entre Mazatlán y Villa Unión no se han acortado significativamente en los últimos años, pues el tramo que los divide a estos asentamientos humanos no se ha reducido desde que se creó un fraccionamiento llamado “Los Ángeles” (también conocido como Santa Fe) en la zona limítrofe al puerto durante en el año 2005¹⁷.

Por otro lado, es necesario señalar que el crecimiento de los límites de Villa Unión en dirección en donde se encuentra el puerto ha sido prácticamente nulo debido a la existencia

¹⁷ Este fraccionamiento es considerado como un fracaso en términos de planeación urbana debido a que muchos de sus residentes han tenido que mudarse a causa de los problemas de conectividad que tienen y debido la insuficiente cobertura de servicios públicos y de equipamiento urbano que les proporciona las autoridades municipales (Amezcuca, 2019).

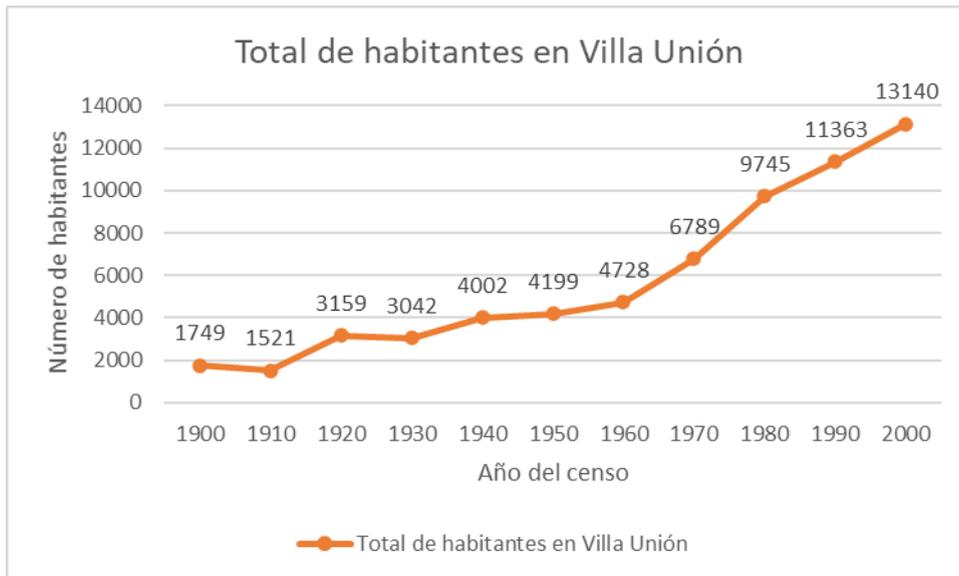
del Río Presidio, pues, como ya se mencionó en el capítulo anterior, este cuerpo de agua funge como una barrera natural que inhibe la creación de nuevas viviendas hacia el oeste debido al riesgo por inundación que persiste en esa zona.

En lo concerniente al tamaño de la población de Villa Unión, los resultados del último censo revelan que en este asentamiento humano viven aproximadamente 16,934 personas (INEGI, 2020), lo cual le vale para ser la segunda población más grande todo el municipio (sólo por debajo de la cabecera municipal).

Al llegar a esta cifra en el año 2020, Villa Unión consiguió superar el número de habitantes necesario para ser considerado como un centro urbano en primera etapa de formación, ya que el INEGI reconoce de esta forma a aquellas localidades que cuentan con más de 15,000 personas (Cervera, Rangel, & INEGI, 2015).

Villa Unión no puede ser acreedor a este nombramiento debido a que este es exclusivo para aquellas localidades que no son conurbaciones o que no forman parte de alguna zona metropolitana (Montejano, Ávila, Caudillo, 2020). No obstante, los villaunenses viven en un entorno en donde actualmente se están generando algunos fenómenos demográficos que suelen ser vistos como expresiones de la urbanización.

Uno de los principales indicadores demográficos de la urbanización de Villa Unión es el crecimiento poblacional que ha experimentado esta población. De acuerdo a lo investigado, este fenómeno se empezó a intensificar de forma más notoria a partir de la segunda mitad del siglo pasado, pues tal y como se puede ver en la gráfica N.1, el número de habitantes de este asentamiento humano empezó a crecer de manera más acelerada a partir de 1960.



Gráfica N.1. Crecimiento poblacional de Villa Unión de 1900 al 2000. Fuente INEGI (2015)

En el afán de que el lector pueda dimensionar qué tan significativo ha sido el crecimiento de habitantes en Villa Unión en décadas recientes, vale la pena recordar que la fundación de este asentamiento humano data de 1576, lo cual nos indica que el aumento de sus pobladores ha sido más intenso en los últimos 60 años que en sus primeros 4 siglos de existencia.

La explosión demográfica que se ha presentado en Villa Unión también se ha reflejado en el incremento de hogares que hay en esta población, ya que, de acuerdo a los datos más recientes que ofrece el INEGI, la tasa de crecimiento del número de viviendas particulares habitadas en este lugar del 2000 al 2020 fue de 43% (de 3, 086 a 4,437 casas) (2020).

El surgimiento de nuevos hogares en Villa Unión en las últimas décadas se ha manifestado de forma más evidente a través de la formación de nuevos asentamientos irregulares, pues en dicho periodo se han creado 6 nuevas colonias (Agustina Ramírez, Ampliación Ejidal, Ampliación 7 de Abril, Flor de Mayo, Manuel Soler y Bienestar Social), a las cuales se le añaden otras 4 que han empezado a construirse en los últimos 5 años (La bonanza, Loma de la Palma, Las tierras de Doña Paula y El Mirador) (Diario de campo 1,2 y 3).

Por otra parte, vale la pena mencionar que en años recientes también ha aparecido un tipo de asentamiento humano mucho más planificado en Villa Unión, ya que desde el inicio del nuevo milenio se han formado los tres primeros fraccionamientos en esta población (Los Sauces, El milagro¹⁸ y el Infonavit Agustina Ramírez) (Diario de campo N. 1, 2 y 3).



Imagen N.5. Infonavit Agustina Ramírez. Fotografía tomada por el autor.

La aparición de 11 nuevas colonias (5 en formación y 6 ya consolidadas) y de 3 fraccionamientos en Villa Unión ha aumentado ostensiblemente la densidad de viviendas al interior de este asentamiento humano y ha promovido que este se extienda hacia el sureste y noreste.

Uno de los factores principales que han estimulado el incremento de viviendas en Villa Unión en años recientes ha sido el arribo de nuevos habitantes provenientes de lugares remotos. En

¹⁸ Este fraccionamiento también es conocido como “Fraccionamiento Lienzo Charro” por la población local. La existencia de este nombre alternativo se debe a que dicho asentamiento humano se encuentra a lado del lugar en donde se practica el deporte de la charrería en Villa Unión (Diario de Campo N.3).

las últimas dos décadas el número de personas nacidas en otras entidades federativas prácticamente se duplicó al pasar de 1709 a 3174 (INEGI, 2020).

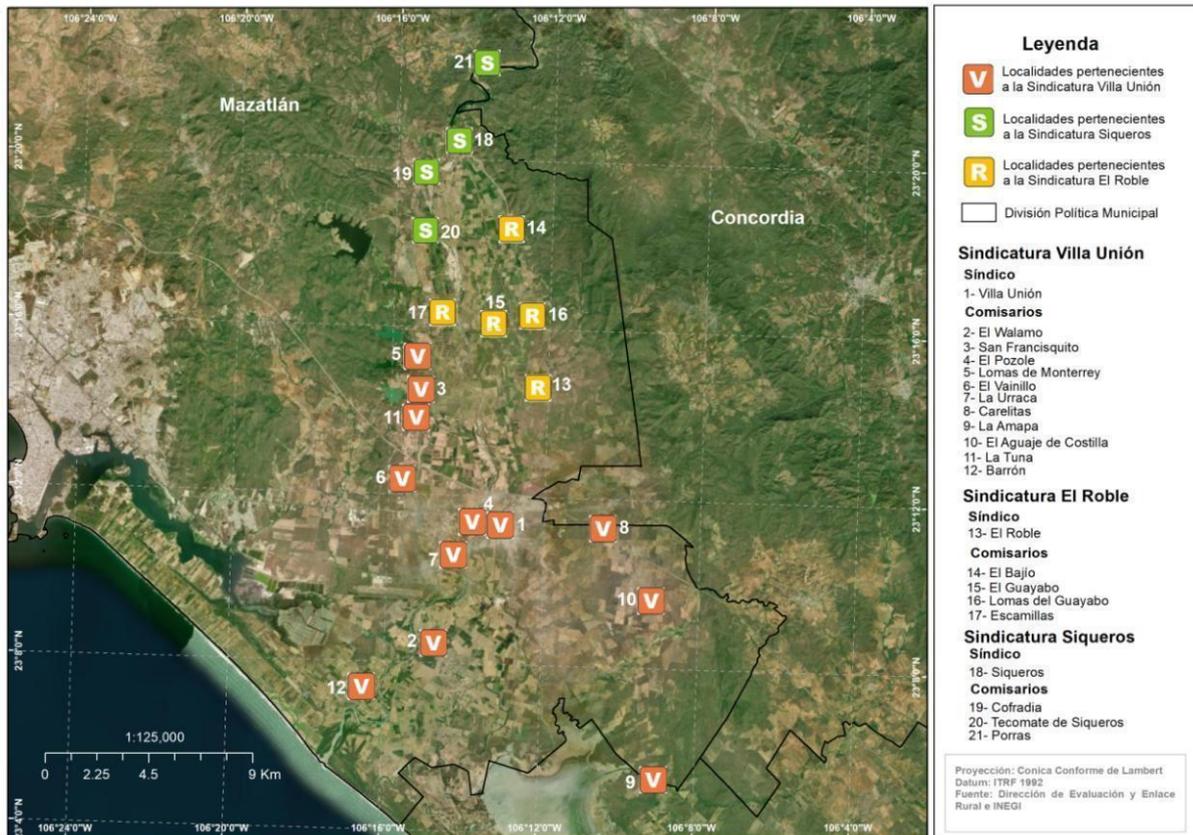
De acuerdo a lo que se pudo averiguar, el grueso de este sector de la población que se ha asentado en Villa Unión recientemente está constituido por migrantes jornaleros que vienen de estados del sur del país (principalmente de Oaxaca y de Guerrero) y por personas que vivían en comunidades serranas de Durango y del sur de Sinaloa que tuvieron que abandonar su hogar a causa de los problemas de violencia ocasionados por el narcotráfico (Diario de campo N.1 y 2).

El crecimiento poblacional y de viviendas en Villa Unión ha traído consigo un aumento en la demanda de servicios públicos que se deja ver claramente en la construcción de nuevos planteles educativos, en la apertura de un nuevo panteón, en la creación de una nueva planta de luz eléctrica y en instalación de 2 estaciones de bomberos. Por otra parte, es importante mencionar que esta población es la única cabecera de sindicatura del municipio que cuenta con una oficina de tránsito y con otra de colecturía en donde se paga el impuesto catastral (Diario de campo N.1 y 2).

De acuerdo a lo observado, el municipio de Mazatlán ha sido rebasado en su intento por satisfacer las necesidades de los villaunenses en lo que respecta a los servicios de agua potable, drenaje y alumbrado. Además, también se pudo apreciar que muchos habitantes de Villa Unión aquejan la falta de camiones para la basura y de patrullas, ya que, al tiempo en que se realizó esta investigación, esta población sólo contaba con uno de cada de estos vehículo (Diario de campo N. 1,2 y 3).

Las negligencias en la prestación de servicios públicos por parte del ayuntamiento de Mazatlán en los últimos años han alimentado las intenciones de algunos actores políticos locales que han estado impulsando la creación de un nuevo municipio que tendría como sede a la cabecera de la actual sindicatura de Villa Unión y que contaría con una extensión

territorial que abarcaría al resto de poblaciones que pertenecen a dicha sindicatura, así como aquellos poblados que conforman a las sindicaturas del Roble y de Siqueros (Diario de campo N.3).



Mapa N.4 Ubicación de las comisarías y sindicaturas que pertenecerían al nuevo municipio.

El plan de la municipalización es viable en términos legales debido a que las poblaciones que tienen intenciones de emanciparse del ayuntamiento de Mazatlán no tienen problemas para reunir el número de habitantes que se necesitan para la creación de un nuevo municipio, ya que sólo la sindicatura de Villa Unión cuenta con aproximadamente 48 mil personas, 18 mil más de lo que se requieren como requisito (Armenta, 2021).

El proyecto que pugna por la creación de un nuevo municipio en el sur del estado de Sinaloa y que tendría como cabecera municipal a la población de Villa Unión logró dar el primer paso para su concreción en Julio de 2021, cuando el grupo político que ha tratado de impulsar la

este cambio consiguió que su iniciativa se leyera por primera vez en el Congreso del Estado de Sinaloa (Diario de campo N.3).

Al margen de los datos presentados que muestran la consolidación de Villa Unión como una población urbana en términos demográficos y político-administrativos, los recorridos realizados durante el trabajo de campo también permitieron constatar que la cotidianidad de los villaunenses transcurre en un entorno que presenta algunas características que son representativas de las ciudades, pues en muchas colonias y fraccionamientos de Villa Unión se puede observar elementos paisajísticos urbanos como la ausencia de árboles o áreas verdes y la densidad de viviendas (Diario de campo N.1).

Otro de los aspectos fenoménicos que dejan de manifiesto la urbanización de Villa Unión son el predominio de vialidades pavimentadas y el constante tránsito de vehículos. En aras de que el lector dimensione los niveles de congestión vehicular que se suelen generar en Villa Unión, es menester señalar que esta población y la ciudad de Mazatlán son los únicos asentamientos humanos del municipio en donde los agentes de tránsito ofrecen sus servicios diariamente (Diario de campo N.1)

La presencia del personal encargado de hacer cumplir las reglas de vialidad en Villa Unión está justificada por los constantes atropellamientos y choques que se generan en esta población. De acuerdo a los datos proporcionados por la Corporación de Bomberos Veteranos de Villa Unión, en el año 2021 se suscitaron 31 accidentes automovilísticos¹⁹ (Diario de campo N.4).

¹⁹ La frecuencia con la que se han venido presentando este tipo de percances ha llevado a uno de los regidores del municipio de Mazatlán a impulsar un año más tarde una campaña de levantamiento de firmas en Villa Unión para gestionar ante la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) la instalación de infraestructura vial (vibradores, topes y señalizaciones) que permita reducir el número de colisiones en dicho lugar (Ramírez, 20xx22).

Por otra parte, vale la pena señalar que Villa Unión es la única población que funge como cabecera de una sindicatura en el municipio de Mazatlán que cuenta con un sistema de transporte urbano que opera en su interior. Dicho sistema empezó a funcionar en el año 2017 y consta de dos rutas y de una flota de 10 unidades (Zatarain, 2017).



Imagen N.6. Parada de camión ubicada frente al mercado. Fotografía tomada por el autor.

La información mostrada deja ver que en Villa Unión se están presentando varios fenómenos y dinámicas que aparecen en las poblaciones que experimentan procesos de urbanización. Sin embargo, es necesario advertir que los recorridos que se hicieron sobre este asentamiento humano también me dieron la posibilidad de percatarme de la sobrevivencia de ciertas prácticas que suelen presentarse en entornos rurales.

Algunas de estas prácticas fueron encontradas en los hábitos de los habitantes de Villa Unión relacionados con la obtención de alimentos, ya que en el periodo en el que estuve en este asentamiento humano puede apreciar que muchos de sus pobladores recolectan los frutos de árboles y de pequeñas huertos que tienen dentro de sus patios, mientras que otros acuden al

monte o al río para cazar o pescar (Diario de campo N.2). Por otro lado, se resalta que varios habitantes continúan cocinando de manera tradicional, pues muchos de estos cuentan con hornillas, con hornos artesanales y con molinos para maíz dentro de sus terrenos (Diario de campo N.1 y 2).



Imagen N.7. Milpa de maíz ubicada en una casa de la colonia Agustina Ramírez. Fotografía tomada por el autor

Otro aspecto a destacar sobre la vida cotidiana de los villaunenses que revela la permanencia de algunos rasgos que son representativos de los entornos rurales se pudo distinguir en la presencia de algunos animales de granja (gallinas, borregos, vacas y cerdos) y de algunos caballos que son utilizados como medio de transporte o de trabajo en actividades agrícolas o ganaderas. Muchos de estos animales fueron vistos dentro de los solares y en las calles (Diario de campo N.1 y 2).



Imagen N.8. Caballo observado en el fraccionamiento Los Sauces. Fotografía tomada por el autor.

Por otra parte, se encontró que algunos villaunenses oriundos de colonias o fraccionamientos que ya cuentan con asfalto continúan reproduciendo la vieja costumbre de regar las calles, la cual suele ser practicada por personas que viven frente a vialidades que no están pavimentadas con el afán de evitar que el polvo que suele ser levantado por el transitar de los carros no entre a sus hogares (Diario de campo N.2).



Imagen N. 9. Señora regando una calle de colonia Centro. Fotografía tomada por el autor.

Siguiendo con la descripción de las particularidades que presenta el proceso de urbanización que priva en Villa Unión, la información que se ha mostrado sobre la ubicación geográfica de esta población permite apreciar que el desarrollo urbano de esta no está siendo provocado por el crecimiento de la ciudad de Mazatlán, ya que no existe colindancia entre estos dos asentamientos humanos.

Tomando en cuenta la situación geográfica en la que se encuentra Villa Unión, se piensa que es oportuno analizar las transformaciones que están ocurriendo en este asentamiento humano por medio del concepto de urbanización difusa, pues este plantea sustituir la idea que concibe a la urbanización como la simple ampliación de las urbes por la noción de un proceso urbano "a saltos" que reconoce a la dispersión de los asentamientos humanos como uno de los patrones de ocupación del territorio más representativos de la época (Delgado, Galindo, & Ricárdez, 2008: 52).

Desde este enfoque teórico, es posible comprender que la urbanización de Villa Unión es una de las expresiones de un nuevo modelo de ordenamiento territorial en el que la difusión de lo urbano se manifiesta de manera fragmentada. Por otra parte, el concepto de la urbanización difusa se ajusta al interés que tiene esta investigación de hacer notar que la reproducción de prácticas que son propias de entornos rurales en Villa Unión no eclipsa o obstaculiza el desarrollo urbano de esta población, ya que dicha propuesta conceptual nos exhorta a matizar la idea de que existe una oposición radical entre lo urbano y lo rural (Delgado, 2003: 8).

Por otro lado, se considera que la distancia que existe entre la ciudad de Mazatlán y Villa Unión hace que sea oportuno referirnos a esta última población como un espacio rururbano, puesto que dicho término refiere a una zona externa al área periférica de una ciudad (también conocida como espacio periurbano) (Santamaría & Santarelli, 2010: 43).

Aunado a esto, el hablar de Villa Unión como un espacio rururbano también permite resaltar que en esta población coexisten prácticas rurales y dinámicas que suelen ser propias de la vida en las ciudades, pues dicho término también alude a la existencia de una zona fronteriza flexible que se va transformando de acuerdo a las acciones de sus residentes, las cuales manifiestan la persistencia simultánea de elementos rurales y urbanos (Santamaria, Santarelli, 2010: 44).

Al adoptar la noción de “frontera” contenida en el concepto de espacio rururbano, en esta investigación se propone pensar en Villa Unión como un lugar “límite” en el que convergen el mundo rural y del urbano, pues como ya se ha explicado de manera apresurada en párrafos anteriores, existen razones para pensar que la urbanización que está gestándose en dicho asentamiento humano no es un proceso homogéneo.

En el ánimo de seguir detallando las características del proceso de urbanización que está ocurriendo en Villa Unión, se piensa que es necesario describir los factores que han

provocado el surgimiento de dicho fenómeno y su consolidación. Siguiendo este propósito, en las siguientes páginas se describen los eventos y procesos que han promovido el desarrollo urbano en dicha población, lo cual también servirá para que el lector conozca cuáles han sido las transformaciones territoriales que han causado cambios directos e indirectos en el modo de vida de los ejidatarios de Villa Unión

3.2. La integración de Villa Unión a una red de comercio transterritorial y su consolidación como una centralidad económica en la región sur del municipio de Mazatlán.

Al indagar sobre los acontecimientos históricos que detonaron la explosión demográfica en Villa Unión se encontraron varios elementos para pensar que la construcción de la carretera Tepic-Mazatlán (también conocida como México 15) fue una obra pública que vino a darle un impulso a la economía de este asentamiento humano y a acelerar su crecimiento poblacional.

Al analizar el contexto histórico en el que se dio la creación de dicha obra se pudo encontrar que esta surgió en un periodo en el que el Estado mexicano implementó un modelo de sustitución de importaciones que promovió el surgimiento de nuevas redes carreteras para estimular la actividad industrial en el país (Hernández, et al.,2000: 34). En ese sentido, se considera que es posible inferir que la carretera que atraviesa Villa Unión y que es transitada desde 1959 (Diario de campo N.2) representa una transformación territorial que se derivó de la implementación de una política económica del Estado.

De acuerdo a la información que se recabó a través del trabajo etnográfico realizado, la carretera Tepic- Mazatlán empezó a generar nuevos espacios de trabajo vinculados al sector servicios en los años que siguieron a su apertura, pues para la década de los 80 en los alrededores de esta vialidad ya había varios negocios especializados en ofrecer productos y

servicios (hoteles, restaurantes, farmacias, consultorios médicos, heladerías, veterinarias, etc) a la población que se encontraba de paso por este asentamiento humano (Diario de campo N.2).

Hoy en día, el tramo de 1.3 kilómetros de carretera que pasa por Villa Unión y que es conocido como “el boulevard” es , junto a las calles que rodean al mercado y a la iglesia, el centro neurálgico de la actividad comercial a nivel local. Los recorridos hechos por este lugar permitieron constatar que gran parte de los 923 establecimientos económicos que actualmente se encuentran en Villa Unión (INEGI, 2019) están desperdigados en las inmediaciones de esta vialidad. Actualmente en esta zona se puede encontrar supermercados, ferreterías, carnicerías, tiendas de ropa, talleres mecánicos, forrajeras, mueblerías, agencias de viaje y locales de venta de insumos agroindustriales (Diario de campo N.1 y 2).

El constante transitar por esta zona me permitió apreciar que en ella también hay una notable presencia de personas que laboran de manera informal vendiendo alimentos a los viajeros que hacen escala en Villa Unión, ya que se pudo ver varios puestos de comida (taquerías, hot dogs) y una gran cantidad de vendedores ambulantes que ofrecen cocos, elotes asados, camarón seco, raspados, frutas de temporada (ciruela y mango), coricos, empanadas, tamales y pan (Diario de campo N.1).



Imagen N.10. Puesto ambulante instalado a la orilla de la carretera Tepic-Mazatlán. Fotografía tomada por el autor.

Lo descrito hasta el momento ayuda a visibilizar como Villa Unión se ha convertido en un lugar de paso. No obstante, vale la pena destacar que muchas personas inician o culminan su viaje en esta población. Esto queda de manifiesto en los 5 tramos del boulevard que se han habilitados como paradas de los autobuses que se dirigen a otras comunidades del sur del estado de Sinaloa o a otras entidades federativas²⁰ (Diario de campo N.1 y 2).

²⁰ . De estos 5 espacios, 3 de ellos están reservados para los camiones que se dirigen a comunidades rurales del los municipios del sur del estado de Sinaloa (también conocidos como “ranchobuses” por la población local), mientras que los otros 2 restantes se utilizan como un aparcadero de las unidades de 4 líneas de autobuses que ofertan viajes a diferentes ciudades de 13 entidades federativas (Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Puebla, Nayarit, Guadalajara, Ciudad de México, Sonora, Baja California, Guerrero, Coahuila, Monterrey, Morelos) .(Diario de campo N.2 y 3).



Imágen N.11. Espacio ubicado en el *boulevard* de Villa Unión que se usa como parada de camiones de las empresas Futura, Chihuahuense y Elite. Fotografía tomada por el autor.

Al margen de la influencia que ha tenido la circulación de personas por la carretera Tepic-Mazatlán en el incremento de las actividades relacionadas al sector servicios en Villa Unión, la etnografía realizada también me dio la oportunidad de apreciar que dicho proceso de terciarización también obedece a que este asentamiento humano se ha convertido en el lugar a donde habitantes de poblaciones aledañas acuden para obtener productos y servicios que no se hayan en el lugar en donde residen (Diario de campo N.1 y 2).

Una de las manifestaciones más claras de que Villa Unión se ha erigido como el lugar en donde los habitantes de otras comunidades se trasladan para satisfacer algunas de sus necesidades la encontramos en la aparición de dos sistemas de transporte privado a partir década de los 60 que se especializaron en llevar a sus hogares a las personas de comunidades vecinas que no cuentan con un vehículo propio (Diario de campo N.1)

Uno de estos sistemas está conformado por 15 taxis que ofrecen el servicio de transporte las 24 horas del día, mientras que el otro está constituido por una flotilla de 10 “aurigas”, unas camionetas adaptadas con un toldo y con asientos en la parte de atrás que operan de 8 de la mañana a 6 de la tarde y que parten de Villa Unión hacia otras comunidades cada vez que se llena el número de lugares para pasajeros que ofrecen (Diario de campo N.1).



Imagen N.12. Sitio de aurigas ubicado en la calle Constitución en el centro de Villa Unión. Fotografía tomada por el autor.

Además del surgimiento de nuevas fuentes de empleo vinculadas con la prestación de servicios de transporte, el avistamiento de 47 establecimientos que ofrecen insumos y asesoría técnica para la práctica de la agricultura al interior de Villa Unión me permitieron notar que esta población es visitada por los agricultores de la región que precisan la asistencia de ingenieros agrónomos, instrumentos de trabajo para el campo, fertilizantes, plaguicidas, semillas, sistemas de riego y refacciones para sus vehículos de tracción (Diario de campo N.2).

Adicionalmente a las personas que trabajan en estos establecimientos, se destaca que la actividad agrícola que se practica en la región también ha generado otros empleos indirectos para algunos villaunenses que laboran como cargadores, coyotes, bodegueros y transportistas de personal de trabajo o de carga (Diario de campo N.2).

La mayoría de las personas que realizan actividades complementarias a la agricultura se les puede encontrar en los alrededores de la báscula pública que se ubica en Villa Unión, lugar que también es el espacio en donde los productores de comunidades circundantes se reúnen con los compradores de sus cosechas para establecer los términos de su venta o para finalizar el trato (Diario de campo N.2).



Imágen N. 13. Báscula pública de Villa Unión. Fotografía tomada por el autor.

En relación a los compradores de cosechas, las indagaciones que se hicieron sobre la procedencia de estas personas me llevaron a enterarme de que estas suelen ser intermediarios o “polleros” que trasladan los productos que se generan en la zona a otros estados de la república como Guadalajara, Aguascalientes, Ciudad de México o Monterrey a través de la carretera Tepic Mazatlán (Diario de campo N.2 y 3), situación que demuestra como esta

vialidad ha integrado a Villa Unión a la cadena de distribución de una parte importante de la producción que se genera en la región sur del municipio de Mazatlán.

Lo dicho hasta esta altura permite apreciar que la carretera Tepic-Mazatlán ha provocado un proceso de terciarización al interior de Villa Unión. Empero, también es necesario considerar que la construcción de esta obra alentó la participación de los villaunenses en las actividades productivas que se practican en la ciudad de Mazatlán, pues esta vialidad trajo consigo la construcción de un puente que facilitó considerablemente el traslado de transporte terrestre por encima del río Presidio²¹.

La terminación del puente permitió a muchos habitantes de Villa Unión aprovechar el desarrollo económico que la ciudad de Mazatlán empezó a experimentar a partir de la década de los 60's por el repunte de la actividad turística, por la intensificación de la actividad portuaria (Garza & Sobrino, 1979: 813) y por el auge de la industria procesadora de alimentos marinos (Beraud et al, 2009: 46).

Pese a que no es posible precisar con exactitud qué tan significativo fue el aumento de pobladores de Villa Unión que empezaron a trabajar en Mazatlán luego de la construcción de la carretera, un estudio realizado por Unikel en 1976 nos da la posibilidad de deducir que muchos villaunenses aprovecharon las nuevas fuentes de empleo generadas por las actividades turísticas, la pesca y la industria en la ciudad durante esa época, puesto que dicho autor señaló que en esos años Villa Unión era un subsistema urbano que dependía de Mazatlán al observar la circulación de vehículos que se registraba día tras día de un asentamiento humano a otro (1976: 99)²².

²¹ Antes de la construcción de este puente, las personas cruzaban el río Presidio por un camino hecho de tablas que era removido cuando la corriente aumentaba. En el caso de los vehículos, estos atravesaban este cuerpo de agua por medio de unas balsas hechas rudimentariamente llamadas "batangas", las cuales eran jaladas por personas dedicadas a esa actividad (Diario de campo N.2).

²² En la década de 1970 Unikel observó que en toda la república existían algunas urbes que estaban conectadas con ciudades menores por medio de un análisis del tráfico vehicular registrado en esos años. En ese momento,

Aunque se desconoce el número exacto de villaunenses laboran en la ciudad de Mazatlán actualmente, la experiencia de trabajo de campo permitió confirmar que el flujo de personas que van diariamente a laborar al puerto es notable, ya que en muchos de los recorridos hechos por las inmediaciones del tramo de carretera Tepic-Mazatlán que pasa por Villa Unión se pudo ver a algunos camiones de transporte de personal de hoteles y de empresas que se encuentran en el puerto (Diario de campo N. 1y2).

Por otra parte, en las pláticas que se tuvieron con diferentes informantes salió a relucir que muchas de las empresas que se encuentran en el parque industrial de Mazatlán cuentan con personal que vive en Villa Unión. De acuerdo a estos testimonios, villaunenses que trabajan en dichas empresas usualmente buscan promover la contratación de sus amigos y familiares al avisarles sobre alguna vacante o al recomendarlos ante sus superiores (Diario de campo N.2).

La información que se ha mostrado sobre la influencia que ha tenido la carretera Tepic-Mazatlán en el rumbo de la economía de Villa Unión permite notar que el periodo de bonanza que ha experimentado esta población en las últimas décadas fue ocasionado en gran medida por una transformación territorial promovida por una política de Estado que buscaba integrar a regiones productivas en el país.

Debido a que esta vialidad ha generado una gran cantidad de nuevos empleos a los villaenenses dentro y fuera del lugar en donde viven, se piensa que es necesario reflexionar teóricamente sobre la contribución que este referente geográfico ha tenido al progreso económico de Villa Unión y a la consolidación del proceso de urbanización que está ocurriendo en este lugar.

este autor que es considerado como un referente de los estudios urbanos en México, observó que entre la ciudad de Mazatlán y Villa Unión transitaban entre 1 000 y 2 000 vehículos diariamente (1976: 99).

En esa tesitura, se piensa al igual que Camagni (2005: 17) que el estudio de los procesos de urbanización debe integrar una perspectiva que permita entender a los asentamientos humanos como nodos que conforman una estructura reticular local y que también forman parte de una red transterritorial de relaciones y de transacciones debido a la existencia de redes físicas de transporte y comunicación.

La principal razón para reivindicar el enfoque de redes en esta investigación obedece a que este nos ofrece la posibilidad de reflexionar sobre el desarrollo económico de Villa Unión considerando los beneficios que ha traído consigo el flujo constante de personas procedentes de otras latitudes que se presenta diariamente en esta población, ya que este planteamiento busca superar las limitaciones mostradas por el modelo del lugar central que se manifiestan fundamentalmente en la incapacidad que este tiene para reconocer los factores exógenos que inciden en el rumbo que toma un asentamiento humano (Precedo, 2002: .17).

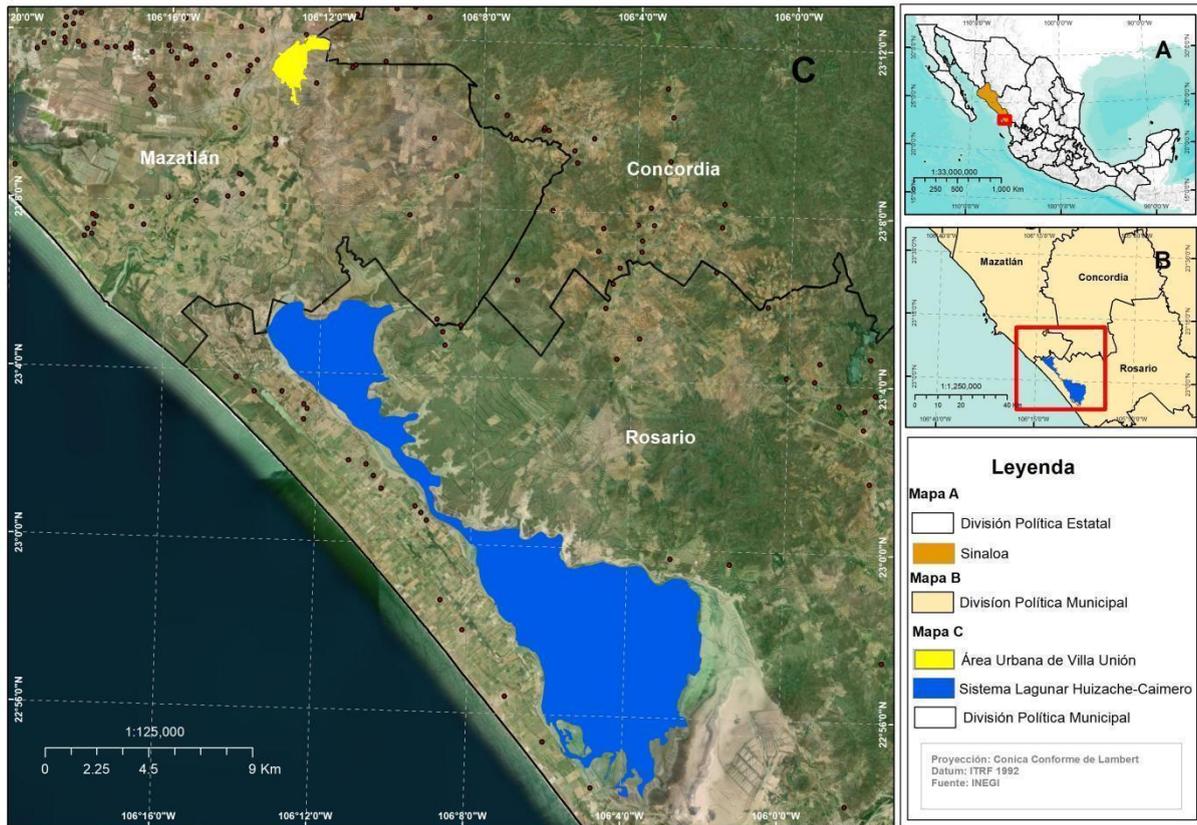
Dicho esto, en este trabajo se plantea que el progreso económico que Villa Unión ha experimentado desde que se construyó la carretera Tepic-Mazatlán no puede ser visto como un simple epifenómeno del desarrollo de fuerzas productivas que se ha dado en la ciudad de Mazatlán, pues si bien es cierto que la creación de infraestructura vial ha provocado la consolidación de movimientos pendulares, actualmente muchos villaunenses obtienen ingresos al satisfacer las necesidades de los habitantes de poblaciones aledañas y de las personas que circulan por la carretera antes mencionada, lo cual me ha llevado a descartar la idea de que el lugar en donde viven estas personas es una población-dormitorio.

Por otra parte, es importante hacer notar que la participación de los habitantes de Villa Unión en las dinámicas económicas que produce la ciudad de Mazatlán también ha sido frenada por la práctica de la agricultura, pues aunque muchas de las tierras del ejido no son explotadas debido a que carecen del acceso al agua, muchos villaunenses laboran como jornaleros en las

tierras de otros núcleos agrarios cercanos que sí cuentan con infraestructura hidráulica que conecta con el río Presidio (Diario de campo N.2 y 3).

En más sobre este tema, la conversación que se tuvo con la hija de una caporala que lidera una cuadrilla de jornaleros de Villa Unión me permitió saber que en esta población hay tres agrupaciones de este tipo y que cada una de ellas está conformada de 25 a 50 personas (Diario de campo N.3).

Aunado a la práctica de la agricultura, la pesca también es una actividad productiva que proporciona ingresos y alimentos a los villaunenses que no laboran en la ciudad de Mazatlán actualmente. Este hallazgo surgió de la observación de personas que acuden al río Presidio con la intención de extraer pescados o camarones y de los testimonios de varios habitantes locales que integran alguna de las 7 cooperativas pesqueras que cuentan con la concesión para la extracción de animales acuáticos en la laguna costera conocida como “Huizache-Caimanero”, un sistema estuario nutrido por el río antes mencionado y por el Océano Pacífico que se ubica a 15 km por carretera desde Villa Unión (Diario de campo N.1 y 2).



Mapa N. 5. Ubicación de Villa Unión y de los esteros de el Huizache y el Caimanero

En lo que respecta al nivel de participación de los villaunenses en las cooperativas, aunque cada una de estos grupos de pescadores tiene entre sus filas a personas que viven en las poblaciones rurales cercanas al estero, la investigación realizada arrojó que la mayoría de los agremiados que componen la cooperativa Sinaloense, La Nueva Sinaloense y la Cooperativa Ejidal son oriundos de Villa Unión (Diario de campo N 2).

Haciendo un balance general de lo que se ha descrito a lo largo de este apartado, el análisis aquí mostrado nos insta a reconocer que Villa Unión es una población ya es susceptible de ser considerada como urbana de acuerdo a ciertos criterios demográficos y político-administrativos que se usan para determinar que un asentamiento humano deja de ser rural.

Algunos de las manifestaciones más evidentes de que Villa Unión está experimentando un proceso de urbanización las encontramos en fenómenos como el aumento poblacional y de

viviendas, la expansión de la mancha urbana, el aumento del tráfico vehicular que se ha registrado en este asentamiento humano, el incremento de la demanda de servicios públicos por parte de sus habitantes y el surgimiento de una nueva fuerza política local que pugna por la municipalización.

Otro de los corolarios que emanan de este apartado es que la urbanización Villa Unión también puede distinguirse en el proceso de terciarización económica que se está produciendo al interior de esta población y en el incremento de la participación de sus habitantes en actividades productivas que se generan en la ciudad de Mazatlán.

Estos fenómenos laborales emergieron a causa de las transformaciones territoriales que el Estado provocó al ampliar y modernizar la estructura carretera en el territorio nacional con el propósito de fortalecer la industrialización y el consumo interno. En ese sentido, es posible afirmar que los cambios en la vocación productiva de los habitantes de Villa Unión y el desarrollo económico alcanzado por esta población han sido notablemente influenciados por transformaciones estructurales que se dieron a causa de un ajuste a la política económica en el país.

En vista de los efectos ocasionados por la construcción de la carretera Tepic-Mazatlán, es posible aseverar que la integración de Villa Unión a una red transterritorial de personas y de mercancías ha provocado que esta población se transforme en una sociedad abierta, es decir, en un asentamiento humano en el que se hacen sentir de forma intensa los efectos de procesos que trascienden el ámbito local o regional.

Así mismo, se piensa que la incidencia de estos procesos en la vida de los villaunenses nos muestran claramente que la población en donde estos viven requiere ser analizada desde un enfoque teórico que no parta de la idea de que las ciudades son siempre las principales

promotoras del desarrollo urbano de otras poblaciones más pequeñas que se encuentran en la misma región.

Siguiendo con el tema de la dependencia que Villa Unión tiene a la ciudad de Mazatlán, los datos mostrados a lo largo de este capítulo confirman que Villa Unión está experimentando un proceso de urbanización difusa y descentralizada que se hace patente en la transformación de esta población en una sociedad abierta, en su consolidación como una centralidad económica de la región y en la inexistencia de una colindancia física entre este asentamiento humano y el puerto,

Por último, se considera pertinente resaltar que el proceso de urbanización que se está produciendo en Villa Unión no ha sido uniforme, ya que en este lugar persiste la reproducción de prácticas que son representativas del mundo rural.

En lo referente a estas prácticas, en este trabajo se sostiene la idea de que las reminiscencias del modo de vida rural que se observaron no deben ser entendidas como contraintuitivas o contradictorias, ya que el concebirlas de esta forma nos llevaría a incurrir en el error de asumir que la urbanización es un proceso lineal.

En ese sentido, se coincide con Santos (2007, pág.422) en sustituir la noción de “transición” y reivindicar la de “articulación” a la hora de analizar escenarios que se urbanizan y que presentan algunas supervivencias de la ruralidad con la finalidad de no asumir que la urbanización es siempre un proceso inexorable en todos los sentidos, ya que el primer término reivindica la idea de eliminación y de superación en el proceso cambio, mientras el segundo nos sugiere que en dicho proceso se conservan algunos elementos del pasado.

Una vez descrito las principales rasgos que definen la urbanización de Villa Unión y los factores que han alentado este fenómeno, a continuación se procede a describir cómo los ejidatarios han reaccionado a las transformaciones que están ocurriendo en el lugar en donde

muchos de ellos viven y se continuará reflexionando sobre cómo estas transformaciones están afectando las tierras que son parte del núcleo agrario al que pertenecen.

Capítulo 4. La ruralidad urbanizada entre los ejidatarios de Villa Unión.

En este capítulo el lector encontrará un análisis de algunos efectos que el proceso de urbanización ha traído a la vida de los miembros del ejido de Villa Unión. En ese sentido, esta parte del trabajo de tesis se profundiza sobre las consecuencias generadas por la consolidación de fenómenos y dinámicas urbanas en las estrategias de supervivencia de estas personas y explica la relación que estas últimas tienen con las tierras que comprende dicho núcleo agrario.

Aunado a esto, en este capítulo también se explica cómo los ejidatarios han estado participando en las decisiones que se han tomado sobre la construcción de infraestructura urbana en los terrenos que pertenecen al ejido. Además, aquí se aprovecha para mostrar algunas reflexiones sobre el papel del ejido como una organización social que interviene en la solución de los problemas que surgen en poblaciones que empiezan a demandar más servicios públicos.

Sin más preámbulos, a continuación se presenta una breve descripción de las estrategias de supervivencia que los ejidatarios tenían previamente al surgimiento del proceso de urbanización con el afán de que el lector dimensione la intensidad de los cambios que dicho proceso ha producido en la vocación productiva de estas personas y en la relación que éstas tienen con las tierras sobre las que tienen derechos legales.

4.1. Las estrategias de supervivencia de los ejidatarios de Villa Unión en el contexto de la urbanización.

Según los testimonios del cronista local y de los ejidatarios más longevos con los que se conversó, los fundadores del ejido de Villa Unión empezaron a trabajar las tierras de este

núcleo agrario en los años posteriores a su fundación, asumiendo el riesgo de ser atacados por los pistoleros que intentaban frenar el reparto agrario en el sur de Sinaloa (Diario de campo N.).

Protegidos por un grupo de militares que habían montado un puesto de control en Villa Unión y por dos grupos de vigilancia que ellos mismos conformaron, los ejidatarios villaunenses se armaron de valor y de manera gradual empezaron a labrar las tierras que les fueron expropiadas a los empresarios y hacendados de la región (Diario de campo N. 3).

De acuerdo a información recabada que corresponde a principios de la década de los 50, los integrantes del ejido que formaban parte de las guardias rurales patrullaban las tierras del núcleo agrario y sus alrededores en pequeñas brigadas para garantizar que sus compañeros pudieran trabajar con tranquilidad (Diario de campo N.3).

En lo que respecta a la forma en que los miembros del ejido de Villa Unión explotaban sus parcelas, se destaca que la gran mayoría de estos producían una vez por año, pues sólo 48 de las 4 082 h que forman parte del ejido fueron clasificadas como tierras de riego al delimitarse el área correspondiente a este núcleo agrario²³ (DOF. 1934).

Otro dato importante a destacar sobre la manera en que los ejidatarios trabajaban la tierra, es que estos frecuentemente se apoyaban en los miembros de su familia para hacer frente a ciertos momentos de los ciclo agrícola que ameritan la intervención de varias personas (Diario de campo N 2. y .3).

Con respecto a este tema, las charlas que se tuvieron con algunos miembros del ejido que son hijos de los fundadores de este núcleo agrario me llevaron a enterarme de que la colaboración

²³ Las conversaciones que se tuvieron con algunos de los miembros más longevos del ejido de Villa Unión me revelaron que el tipo de agricultura que se llevaba a cabo en las parcelas de este núcleo agrario se enfocó principalmente en la producción de maíz criollo de la región (también llamado jazmín) de frijol azufrado y, en menor medida, de calabaza, ejote y sandía (Diario de campo N.3).

de la familia no se limitaba a ciertas etapas del proceso productivo agrícola, pues de acuerdo a los testimonios de mis informantes, en aquellos años los familiares de los ejidatarios a menudo se involucraban en las labores de desmonte en las parcelas y en la preparación de las cosechas con la intención de obtener alimentos y las semillas que se usaban para seguir sembrando (Diario de campo N.3).

Estas pláticas también fueron de ayuda para identificar algunas de las actividades complementarias que los miembros del ejido y sus familias llevaban a cabo para obtener alimentos o ingresos extras, puesto que varios ejidatarios mencionaron que sus padres los solían llevar al río para pescar o al monte con el propósito de cazar o de conseguir leña para venderla en el pueblo (Diario de campo N.2 y 3).

Por otra parte, se destaca que la información que se recabó apunta a que los miembros del ejido no participaban en alguna actividad industrial en los años previos a la urbanización de Villa Unión, ya que las personas con las que se conversó sobre este tema coincidieron en que los pocos ejidatarios que laboraban en la empresa textil que estaba en Villa Unión²⁴ o en alguno de los ingenios del Roble²⁵ y el Walamo²⁶ abandonaron estos empleos cuando se concretó la repartición de tierras que les benefició (Diario de campo N.3).

Vistos en su conjunto, los datos mostrados sobre las actividades productivas que los ejidatarios villaunenses practicaban hasta antes de la década de los 60's nos muestran que la

²⁴El ingenio de azúcar de El Roble fue fundado por un empresario de ascendencia alemán llamado Guillermo Hass en 1901. Durante mediados del siglo XX, esta empresa llegó a dar empleo a 300 personas durante el periodo de zafra. En 1960, este ingenio fue vendido al ex gobernador de Sinaloa Enrique Toledo Corro y fue cerrado 9 años más tarde (Regalado, 2015).

²⁵El Ingenio que se instaló en el pueblo del Walamo se dedicó a la fabricación de piloncillo y era conocido como "Pata de Cochi". Esta empresa pertenecía a la familia Watson, un grupo de ingleses que primero radicó en Mazatlán antes de montar esta empresa en el Walamo en 1903 (Lizárraga, 1983). Este lugar cerró sus operaciones en el año de 1960 (Lizárraga, 1981)-

²⁶La fábrica de hilados y tejidos se instaló en Villa Unión en 1864. En un primer momento, esta compañía perteneció a la familia española Echeguren. A principios del siglo XX, la fábrica pasó a manos del empresario Celedonio Corvera, quien también era de la misma nacionalidad que los dueños predecesores (Barrón, 2013). De acuerdo al cronista de Villa Unión, esta fábrica cerró sus puertas en 1964 (Diario de campo N.1).

supervivencia de estas personas se sustentaba en la práctica de la agricultura y de otras actividades primarias que se llevaban a cabo de manera complementaria con la ayuda de su unidad familiar.

Una vez iniciada la segunda mitad del siglo XX, el perfil productivo de miembros del ejido comenzó a cambiar de manera gradual, pues a partir de entonces estas personas se empezaron a incorporar en las actividades económicas que surgieron gracias a la construcción de la carretera Tepic-Mazatlán.

No obstante, es necesario mencionar que la integración de este sector de la población a las dinámicas productivas que aparecieron con la creación de la nueva vialidad fue incipiente al inicio, lo cual contrasta notablemente con lo ocurrido con el resto de los habitantes de Villa Unión, pues estos últimos se volcaron a la práctica de actividades terciarias en el lugar en donde viven y en la ciudad de Mazatlán una vez que se consumó dicha obra pública.

En los años que siguieron de la apertura de la carretera algunos ejidatarios empezaron a participar en actividades comerciales de manera esporádica y dentro de la informalidad a través del establecimiento de negocios propios en los que normalmente vendían comida preparada (coricos, pan y comida de plaza) y parte de sus cosechas (frijol, calabaza, maíz) (Diario de campo N.2 y 3).

La discreta participación de los ejidatarios en alguno de los espacios laborales que se abrieron por la apertura de la carretera se debió a que en esos años estas personas daban prioridad a explotar sus parcelas para no perder sus derechos legales sobre ellas, pues como ya se mencionó en el capítulo 2, en dicho periodo las autoridades del ejido de Villa Unión intentaron hacer cumplir la función social que el Estado asignó a la propiedad social, la cual estaba enfocada en reivindicar la consigna “la tierra es de quien la trabaja” (Mazuera 2015:.27).

Además de la información presentada anteriormente que alude a casos de gente que perdió sus derechos ejidales por no trabajar sus parcelas, uno de los dos ejidatarios que se desempeñó como presidente del ejido de Villa Unión durante el tiempo en realicé trabajo de campo me hizo saber que durante la etapa posrevolucionaria a los miembros del núcleo agrario no les bastaba con trabajar una parte de los predios que les fueron asignados, ya que este interlocutor mencionó que a los ejidatarios que permitían el crecimiento de maleza alta (arbustos grandes o árboles) en sus parcelas se les daba un plazo de 6 meses para desmontarlas y cuando estos no lo hacían, se le eran removidos sus derechos como usufructuarios y como ejidatarios (Diario de campo N.3).

Siguiendo con la descripción de los cambios que se dieron en la estructura productiva de los ejidatarios villaunenses, merece la pena mencionar que estas personas también empezaron a practicar la pesca como actividad complementaria de forma más asidua al afiliarse a algunas de las cooperativas pesqueras que aparecieron en Villa Unión a partir de la década de los 50²⁷ (Diario de campo).

Esta información fue obtenida de la entrevista que se le hizo a don Federico, un miembro del ejido y de la cooperativa “La Sinaloense” que me contó que su papá también perteneció a ambos gremios a mediados de los 60 al igual que otros 3 ejidatarios que pudo recordar (Diario de campo N.3).

Cabe destacar que las primeras incorporaciones de ejidatarios a las cooperativas pesqueras que estaban en Villa Unión empezaron a darse justo al inicio de la etapa en donde estas agrupaciones consiguieron sus mayores niveles de producción.

²⁷ La cooperativa pesquera más antigua en Villa Unión es la “Sinaloense”, esta surgió en 1952 (Román, 2015: 45)

De acuerdo con lo dicho por el presidente de la cooperativa “La Sinaloense”, durante los años 60 las 4 cooperativas que tenían derecho de explotación sobre la laguna “Huizache-Caimanero” llegaron a obtener entre 600 a 700 toneladas por temporada²⁸, una cantidad que es mucho mayor a la que se suele conseguir actualmente, ya que hoy en día la producción anual de una sola cooperativa no llega a las 25 toneladas por año (Diario de campo N.2).

La investigación que se realizó me llevó a entender que los ejidatarios villaunenses pudieron incorporarse a la práctica de la pesca en estero gracias a que dicha actividad productiva no era tan demandante, pues según el líder cooperativista antes mencionado, en aquellos años los miembros de estas asociaciones gremiales salían a pescar de septiembre o octubre a abril. Además, se resalta que esta persona me comentó que los integrantes de estos grupos podían dejar de participar en la extracción de productos en cualquier momento sin recibir ningún tipo de penalización (Diario de campo N.2).

Una vez llegada la última década del siglo pasado, la vocación productiva de los ejidatarios empezó a experimentar una intensa transformación, pues a partir de este periodo la agricultura comenzó a dejar de ser el pilar de las estrategias de supervivencia de estas personas al ser desplazada por otras actividades económicas.

El análisis de las causas de dicha transformación me condujo a percatarme de que la reestructuración de los sistemas normativos a los que se apegaba el ejido de Villa Unión a fines del siglo pasado fue el factor principal que provocó la diversificación laboral de sus

²⁸ De acuerdo con el cronista de Villa Unión, la producción de camarón generada en estos años era vendida a Estados Unidos y algunos países de Europa con la ayuda de un empresario español que radicaba en Mazatlán y que fungía como mediero y como inversor. Ante la abundancia de este crustáceo durante estos años, las cooperativas implementaron un modelo de subcontratación que empleaba a personas que no eran socios cooperativistas para capturar dicho producto en las orillas del estero a cambio de una paga que era calculada de acuerdo con la cantidad extraída (Diario de campo N.2).

miembros, pues como ya se explicó en el capítulo 2, los cambios a las leyes agrarias y al reglamento interno de dicho núcleo agrario han ido en detrimento de la capacidad que este tiene como corporación para intervenir en las decisiones que sus integrantes toman sobre sus parcelas al otorgar nuevos derechos sobre ellas.

Las entrevistas y las conversaciones informales que tuve con los ejidatarios mientras estuve en Villa Unión me llevaron a reconocer que las nuevas libertades individuales que estas personas han adquirido gracias a dichos cambios normativos han intensificado los efectos del proceso de urbanización en sus vidas.

Una de las nuevas libertades que los ejidatarios han adquirido y que ha fomentado su participación en dinámicas productivas inherentes al mundo urbano es la posibilidad que estos actualmente tienen de no trabajar en sus tierras. Durante el tiempo en que interactué con mis interlocutores pude notar que varios de ellos han dejado de explotar sus parcelas sin ceder la titularidad de estas para dedicarse a alguna actividad comercial en Villa Unión o en la ciudad de Mazatlán (Diario de campo N.2 y 3).

Aunado a esto, la convivencia con los ejidatarios también me llevó a apreciar que algunos de estos han empezado a involucrarse en este tipo de actividades después de que han hecho valer la capacidad que adquirieron para vender o arrendar sus derechos parcelarios gracias a los

cambios que estructurales que se hicieron a las leyes agrarias (Diario de campo N.3).



Imagen N.14. Cartel que anuncia la venta de tres parcelas del ejido de Villa Unión pegado en la colonia ejidal. Fotografía tomada por el autor.

En lo concerniente a la celebración de tratos agrarios en donde los ejidatarios venden los derechos parcelarios, se tiene conocimiento de varias personas que han ingresado al ejido a través de este mecanismo y que continúan desempeñando la actividad productiva que llevaban a cabo antes de que se convirtieran en miembros del núcleo agrario sin usufructuar las parcelas sobre las que tienen derechos legales actualmente (Diario de campo N.3).

Sobre este tipo de situaciones, varios de los miembros del ejido con los que se conversó señalaron que estas prácticas suelen ser realizadas por ejidatarios que no viven en Villa Unión, pues muchos de ellos accedieron a las tierras ejidales con la intención de venderlas en un futuro ante las probabilidades de que dichos terrenos aumenten su valor en el mercado a causa de la expansión de la mancha urbana o de la construcción del nuevo distrito de riego (Diario de campo N.3).

Las nuevas reglas de operación establecidas por el Estado y por la asamblea del ejido han provocado que los miembros de este núcleo agrario se alejen del estilo de vida campesino que distinguía a los antiguos ejidatarios villaunenses y han fomentado su integración a otras actividades relacionadas con el sector secundario o terciario que se realizan en Villa Unión o fuera de esta población.

La existencia de esta nueva normatividad ha sido determinante en la diversificación el perfil productivo de los ejidatarios villaunense, no obstante, también es necesario resaltar que estos cambios laborales también obedecen a que los actuales miembros del ejido tienen un mayor grado de estudios que el que tenían los campesinos que formaron parte de este núcleo agrario cuando este nació. Esta diferencia generacional se pudo identificar conforme me fui enterando que varios ejidatarios actualmente ejercen como abogados, maestros, directores de bachillerato e ingenieros (Diario de campo N.3).

Por otra parte, la organización ejidal también ha promovido cambios ocupacionales en sus integrantes, pues al ceder una porción de tierras ejidales a la sindicatura y al municipio para la construcción de infraestructura urbana, los representantes del núcleo agrario solicitaron la contratación de algunos de sus miembros en actividades relacionadas con los servicios (Diario de campo N.3).

Uno de estos casos es el de don Audencio, el ejidatario que fue el elegido por la asamblea para ocupar el puesto de encargado de la limpieza del viejo panteón de Villa Unión que fue otorgado por las autoridades municipales como compensación a cambio de la donación de 4 ha ejidales que se usaron para la construcción de un nuevo cementerio²⁹ (Diario de campo N.3).

²⁹ Hasta el momento, sólo se han usado la mitad de las ha que el ejido donó para la construcción del nuevo panteón (Diario de campo N,2).

Al margen de la importancia que han empezado a tener las actividades terciarias para la subsistencia de los ejidatarios, el trabajo de campo realizado también me dio la posibilidad de notar que muchos de ellos también han empezado a practicar otra actividad primaria al incorporarse a alguna de las cooperativas pesqueras que actualmente se encuentran dentro de Villa Unión.

Aunque la pesca era una de las actividades productivas que ya era practicada por los ejidatarios villaunenses en décadas pasadas, las pláticas que se tuvieron con varios miembros del ejido que también integran estos grupos de pescadores me llevaron a enterarme de que la participación de estas personas en ellos se intensificó a partir de 1979, pues en ese año se fundó la cooperativa ejidal³⁰, una agrupación que ha estado integrada por ejidatarios y por los miembros de sus familias desde su creación (Diario de campo N.2 y 3).



Imagen N.15. Instalaciones de la cooperativa “Ejido Villa Unión”. Fotografía tomada por el autor.

³⁰ Las Cooperativas Ejidales surgieron al promulgarse la Ley Federal para el Fomento de la Pesca en 1972 (Román,2016: 46).

Según las estimaciones de don Federico, actualmente hay cerca de 40 ejidatarios que forman parte de estas asociaciones gremiales que pescan en la laguna “Huizache-Caimanero”. No obstante, este ejidatario también comentó que muchas de estas personas continúan sembrando en sus parcelas debido a que la producción de camarón y de productos de escama ha ido a la baja en los últimas décadas a causa del incremento del “changuerimo”³¹, del aumento de descargas de aguas negras a la corriente del río Presidio y de la falta de desazolve de los esteros (Diario de campo N.3).

En relación a los integrantes del ejido que se resisten a dejar de labrar la tierra, al comparar la manera en que estas personas han practicado la agricultura con la forma en la que lo hacían los miembros que pertenecieron a este núcleo agrario anteriormente, se encontró que en la actualidad ha habido disminución de la participación de la unidad familiar en las labores de campo, ya que la mayoría de sus hijos de los ejidatarios trabajan en alguna actividad secundaria o terciaria, estudian o no residen en Villa Unión (Diario de campo N.3).

Por otro lado, otro de los elementos novedosos que se encontraron es que algunos ejidatarios se las han ingeniado para mitigar el problema de la carencia de agua a través de la fabricación de pozos artesanales o de aljibes rudimentarios (Diario de campo N.2).

³¹ El “changuerismo” es la pesca que practican personas que no tienen la concesión o permiso para llevar a cabo tal actividad. En las pláticas que se tuvieron con varios dirigentes de diferentes cooperativas, estos aseguraron que los pescadores ilegales hacen que disminuya la producción considerablemente, pues además de que extraen toneladas de producto, estos no suelen respetar el periodo de veda que hace posible la reproducción de las especies marinas (Diario de campo N.1).



Imagen N.16. Aljibe ubicado en la parcela de don Julián. Fotografía tomada por el autor.

Estas estrategias permiten que algunas parcelas de ejidatarios villaunenses alcancen a lograr 2 ciclos agrícolas al año. No obstante, es importante señalar que algunos miembros de ejido con los que se platicó señalaron que los pozos artesanales que construyeron se han ido secando con el paso del tiempo (Diario de campo N.2).

Los recorridos hechos por las zonas de cultivo y las charlas que se tuvieron con sus titulares me permitieron constatar que en las tierras del ejido de Villa Unión que son temporales predomina la siembra de forrajes (milo y milón) y, en menor medida, de maíz, frijol y calabaza, mientras que las pocas parcelas que cuentan con una mayor disponibilidad de agua son utilizadas para la producción de hortalizas (de tomate y de distintas variedades de chile principalmente) o de mango (Diario de campo N.1 y 2).

En lo que respecta a la siembra de forrajes, resalta que muchos de los ejidatarios que apuestan por este tipo de cultivo cuentan con algunas cabezas de ganado, mientras que el resto de los

integrantes de este núcleo agrario que siembra alimento para vacas vende sus cosechas a los pocos ganaderos que viven en Villa Unión o a los que habitan en los pueblos más cercanos (Diario de campo N.3).

Al contrastar los datos obtenidos sobre el comportamiento laboral de los campesinos que formaron parte del ejido en el periodo de la lucha agraria y sobre la vocación productiva de los integrantes actuales de este núcleo agrario, salen a relucir notables diferencias entre ellos, ya que las personas que han sido parte del ejido en las últimas décadas constituyen un grupo heterogéneo en el que el estilo de vida campesino ha dejado de ser representativo de la colectividad.

En ese sentido, se piensa que la realidad de mis interlocutores puede ser analizada desde el concepto de ruralidad urbanizada propuesto por Torres, el cual remite a cómo los habitantes de poblaciones que son alcanzadas por el desarrollo urbano experimentan una reconfiguración de sus roles tradicionales que pone en evidencia cómo la agricultura y la cultura campesina están dejando de ser elementos que definen su identidad (2012: 173).

En el caso de los ejidatarios de Villa Unión, esta reconfiguración está siendo ocasionada por el surgimiento de nuevas oportunidades de empleo provocadas por la apertura de una carretera federal y por los cambios normativos que sucedieron a finales del siglo pasado.

Por otra parte, en vista de que la agricultura ha dejado de ser la principal fuente de ingresos de muchos ejidatarios villaunenses, se piensa que el concepto de desagrarización acuñado por De Grammont es el idóneo para explicar teóricamente este tipo de casos, ya que la acepción desarrollada por este autor nos habla una disminución gradual de la contribución que tiene la agricultura a la generación de ingresos en el medio rural, en el entendido de que dicha disminución es causada por el crecimiento exponencial de ingresos no agrícolas, pero no necesariamente por la desaparición de la labranza (2015: 15).

La precisión hecha por de Grammont que deja abierta la posibilidad de que agricultura no está próxima a desaparecer sólo por que ya no es la principal fuente de ingresos es prudente y es acertada para pensar en las estrategias de supervivencia que los ejidatarios villaunenses pueden desarrollar en un futuro, pues aunque existe una tendencia al abandono de la agricultura por parte de estas personas, también se ha visto que muchas de ellas han diversificado sus fuentes de ingresos y de alimentos al complementar la labranza con la pesca.

Por otra parte, se piensa que es demasiado arriesgado vaticinar que las tierras del ejido de Villa Unión dejarán de ser trabajadas a sabiendas de que una parte de ellas serán beneficiadas por la construcción de un nuevo distrito de riego que aumentará considerablemente las posibilidades de que los titulares de estos terrenos puedan subsistir de la labranza.

4.2. La territorialidad de los ejidatarios de Villa Unión y la reestructuración de las funciones del ejido ante el avance de la urbanización.

En otro orden de ideas, se piensa que es necesario dedicar un momento para reflexionar sobre cómo se ha transformado la territorialidad de los ejidatarios villaunenses en años recientes, ya que a lo largo de todo este trabajo se ha descrito cómo los cambios que se han dado en los sistemas normativos a los que se apegan mis interlocutores les han permitido tomar nuevas decisiones sobre las tierras del núcleo agrario al que pertenecen.

Al analizar con detenimiento los datos mostrados que aluden a los nuevos usos que los ejidatarios les dan a sus parcelas, se podrá notar que el vínculo que estas personas tenían con sus tierras se ha trastocado a partir de que estas adquirieron la facultad de vender o arrendar sus certificados parcelarios.

La realización de este tipo de tratos agrarios ha promovido un proceso de mercantilización de la tierras, el cual representa el surgimiento de prácticas en donde las personas intentan

aprovechar el valor de cambio de terrenos por encima del valor de uso que estos pueden tener (Torres, 2016: 69).

En lo que concierne a este tema, me parece que es oportuno hacer notar que la mercantilización de tierras en el ejido de Villa Unión es un fenómeno que se ha afianzado gracias a la construcción del nuevo distrito de riego, pues se encontraron algunos indicios de que hay personas que han empezado a adquirir parcelas en la zona que será beneficiada por la construcción de infraestructura hidráulica para aprovechar el futuro potencial que estas tendrán para la práctica de la agricultura intensiva, lo cual también revela que algunos ejidatarios han empezado a especular con la tierra del ejido (Diario de campo N.3).

Por otra parte, en los últimos años los integrantes del ejido de Villa Unión también han dado muestras de que han estado valorizando sus parcelas como bienes intercambiables al adoptar el dominio pleno sobre estas para venderlas de manera fraccionada a los interesados en construir nuevas viviendas.

La adopción de dominio pleno es un mecanismo que ha legalizado la transformación de la superficie parcelada ejidal en colonias o fraccionamientos en Villa Unión. No obstante, la primera vez que se dio un cambio de uso de suelo de una parcela del ejido de Villa Unión para construcción de viviendas ocurrió durante la década de los 70 cuando se creó la colonia ejidal, la cual se empezó a formar luego de que la asamblea acordó la asignación de nuevas tierras al ejidatario afectado como compensación por medio del procedimiento conocido como permuta de bienes ejidales ³²(Diario de campo N.3).

A diferencia de los otros casos de colonias o fraccionamientos que han surgido por medio de la adopción del dominio pleno, los lotes que se hicieron para la construcción de casas en la

³² “La permuta de bienes ejidales es el procedimiento por medio del cual ejidos o ejidatarios intercambian sus bienes y derechos, parcial o totalmente” (RAN, 2020: 6).

colonia ejidal no fueron vendidos en un inicio, pues el ejido los repartió a sus miembros y a sus familiares (Diario de campo N.3).

Otro de los casos en donde los ejidatarios han dispuesto de tierras del ejido para construir sus hogares y los de sus familias se puede apreciar en la lotificación del terreno conocido como “las tierras de doña Paula”³³, una extensión de 4 ha de uso común que pertenecen a este núcleo agrario que empezó a ser repartida desde el año 2019 (Diario de campo N.2).

Los casos de las tierras de doña Paula y de la Colonia Ejidal nos muestra como las tierras del ejido de Villa Unión han empezado a ser valorizadas como un lugar de residencia o como un espacio habitable, puesto muchos de sus integrantes viven en la primera colonia mencionada, mientras que otros ya han empezado a cercar o a construir tejabanés en las tierras de uso común que se repartieron recientemente (Diario de campo N.3).



Imagen N.17. Lotes de las tierras de doña Paula. Fotografía tomada por el autor

³³ Estos terrenos fueron nombrados de esa manera en honor a doña Paula, una ejidataria que era muy popular por ser muy trabajadora y por andar en burro.

Por otra parte, otro dato que merece ser resaltado sobre las consecuencias que ha generado de este reparto de tierras, es que se conocieron varios ejidatarios que han vendido los lotes que el ejido les asignó en las tierras de doña Paula (Diario de campo N.3). Aunque estas prácticas no pueden ser vistas como un ejemplo de especulación debido a que las personas que accedieron a estos terrenos no los adquirieron por medio de una compra, estas acciones constituyen una evidencia más de que algunos de mis interlocutores valorizan la tierra del ejido como mercancía.

En más sobre la repartición de lotes en las tierras de doña Paula, es preciso señalar que la formación de una nueva colonia en este lugar requirió que gran parte de los integrantes del ejido se reunieran para deliberar colectivamente la aprobación de esta decisión, ya que dicha lotificación se hizo en las tierras de uso común, un tipo de superficie que sólo puede ser aprovechada si se considera la opinión de por lo menos las tres cuartas partes del total de ejidatarios que cuentan con un certificado que reconoce sus derechos sobre este tipo de tierras ejidales³⁴.

La sobrevivencia de los elementos normativos que no permiten que los miembros de los ejidos tomen decisiones individuales sobre las tierras de uso común ha permitido que los 215 ejidatarios villaunenses que tienen derechos sobre este tipo de terrenos se reunieran y deliberaran el destino de estos de manera colectiva (Diario de campo N.3).

En lo referente a número de personas que tienen derecho sobre las tierras mancomunadas del ejido de Villa Unión, sobresale que luego de casi 90 años, la cantidad de ejidatarios que puede sacar provecho de estos terrenos ha disminuido en vez de aumentar, pese a que la ley agraria actual permite extender dicho derecho a todos los miembros de este núcleo agrario

³⁴ Según la tercera fracción del artículo 56 de la ley agraria, los derechos sobre las tierras de uso común se reparten en partes iguales entre los miembros del ejido, a menos de que la asamblea se reserve dichos derechos sólo para algunos de sus miembros (ley agraria, 1992, art. 56).

(ley agraria,1992, art. 56)³⁵. Dicha situación nos indica que la organización ejidal ha intentado restringir ciertas prerrogativas a quienes ingresaron a ella luego de las reformas salinistas.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los ejidatarios más longevos, la asamblea tomó la determinación de negar los derechos de uso común a las personas que ingresaron al ejido después de que se dieran los cambios en la legislatura agraria en base a la consigna de dejar este privilegio a los sucesores de los miembros fundadores de este núcleo agrario. No obstante, se tiene conocimiento de que varios ejidatarios han hecho efectiva la posibilidad de vender el certificado de derechos de uso común (Diario de campo N.3).

En términos generales, las constantes acciones en donde los miembros del ejido transfieren los derechos que tienen sobre las tierras ejidales de forma temporal o definitiva dejan de manifiesto que muchas de estas personas están experimentando un proceso de desarraigo.

La nueva legislación agraria y el surgimiento de un proceso de urbanización han ensalzado el valor de cambio que tienen dichos terrenos. Empero, es necesario mencionar que en la actualidad varios de los ejidatarios de Villa Unión mantienen una relación afectiva con sus parcelas, pues estos lugares también representan el vínculo que tienen con sus familiares.

Esta afirmación se basa fundamentalmente en las entrevistas que realicé a personas que adquirieron su membresía al ejido al tomar el lugar de sus padres o de sus parejas. Estos ejidatarios me compartieron varias de las vivencias que confirman que las parcelas del ejido también son espacios en donde se produce la convivencia familiar.

Tal es el caso de la entrevista aplicada a doña Alicia, una ejidataria que me contó que ella y sus hijos le ayudaron a su esposo durante todo el tiempo que este estuvo con vida en las

³⁵ Antes de que la ley agraria se modificara a causa de las reformas neoliberales, todos los miembros de los ejidos tenían derecho sobre las tierras de uso común (ley federal de la reforma agraria, 1975, art.67).

labores de campo. Doña Alicia me hizo saber que durante la temporada de cosecha hubo días en los que pasó más horas en la parcela que en su hogar. También destaco que esta persona me comentó que aún sigue yendo a la parcela en compañía de sus hijos a pasar los fines de semana de manera ocasional, aunque estar ahí la hace sentir triste, ya que ese lugar le recuerda a su esposo (Diario de campo N.3).

Aunado a esto, las personas que ingresaron al ejido durante el periodo en donde existía la obligatoriedad de la explotación de las parcelas también acumulan una gran cantidad de experiencias que les hacen recordar algunos momentos difíciles de su vida que enfrentaron en compañía de sus hijos. Así se pudo constatar en la entrevista hecha a don Audencio, pues este ejidatario me contó que enviudó cuando sus 3 hijos apenas eran unos niños, situación que provocó que estos le hicieran compañía de manera frecuente mientras trabajaba debido a que no contaba con el apoyo constante de alguien que se hiciera cargo de los infantes (Diario de campo N.3).

El testimonio de don Audencio también me llevó a darme cuenta de que las parcelas del ejido han sido escenarios en donde se dieron los procesos de crianza de los hijos de los ejidatarios. En relación a este tema, sobresale que este entrevistado me contó que en los días posteriores a que su esposa falleciera solía dejar a sus hijos en un catre bajo un árbol a la orilla de la parcela. Don Audencio me contó que a menudo tenía que interrumpir su jornada de trabajo para monitorear y alimentar a su hija mejor, quien entonces tenía 2 años de edad (Diario de campo N.3).

La información aportada por doña Alicia y por don Audencio permiten argüir que los ejidatarios que heredaron los derechos parcelarios y que estuvieron bajo la vieja legislación agraria tienen un apego más intenso por las tierras que tienen permitido usufructuar debido a

que estos terrenos les traen recuerdos de sus seres queridos que se encuentran con vida y de aquellos que ya han fallecido.

Además, dichos testimonios dejan ver que el modo de adquisición de los derechos sobre la tierras ejidales y el nivel de aprovechamiento del valor de uso de estas son criterios que influyen notablemente en la forma en que los ejidatarios de Villa Unión construyen su territorialidad.

Con respecto al término de territorialidad, esta investigación retoma la acepción de este concepto propuesta por Correa (1998: 124), la cual refiere al *“conjunto de prácticas y a sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un agente social”*.

En el caso de los ejidatarios de Villa Unión, el trabajo agrícola apoyado en la unidad familiar constituye una de las principales prácticas que llevaron a varias de estas personas a apropiarse de forma simbólica de sus parcelas y a mantenerse como titulares de estas en la actualidad.

Siguiendo con el concepto de territorialidad, se sostiene que es necesario complementar la definición recién presentada de este término con otra que haga referencia a cómo los ejidatarios controlan y toman decisiones sobre sus tierras en la actualidad. En ese sentido, coincido con Zanotti en que la territorialidad también representa la forma en la que los actores sociales organizan su territorio y se apropian de él de manera simbólica y material por medio de ciertas estrategias que son determinadas espacial y temporalmente (2018:5).

Esta noción de territorialidad me permite resaltar que las nuevas formas de ejercer control sobre las tierras en el ejido de Villa Unión se han transformado en función de las condiciones espaciales e históricas.

Desde este trabajo se sostiene que es de gran importancia tomar en cuenta el peso de dichas condiciones, ya que las decisiones que los integrantes del ejido de Villa Unión han tomado en

los últimos años sobre las tierras de este núcleo agrario han sido notablemente influenciadas por las transformaciones territoriales causadas por la urbanización y por cambios en el marco legal agrario que vinieron a marcar un antes y un después en la manera en la que han asumido el control sobre los terrenos ejidales.

Retomando el tema de las decisiones que los ejidatarios toman de manera colectiva, se destaca que en los últimos 30 años estas personas también han participado en la definición de los términos de la donación de tierras que el ejido hizo para la construcción de la preparatoria COBAES 38, para la Secundaria Estatal Nueva Creación, para el panteón Dominga Quezada y para basurón de Villa Unión (Diario de campo N.2 y 3).

De acuerdo a lo investigado sobre el permiso que el ejido de Villa Unión otorgó para que se construyeran estas obras públicas y de infraestructura urbana, estos temas se abordaron en las asambleas de mayoría calificada o “asambleas duras”, como normalmente son nombradas por los ejidatarios (Diario de campo N.2 Y 3).

Estas asambleas son reuniones que necesitan forzosamente la participación de los miembros del núcleo agrario para realizarse, ya que requieren un *quórum* legal de por lo menos tres cuartas partes del total de los ejidatarios en primera convocatoria o la mitad más uno de los ejidatarios si se trata de una asamblea simple. Por otra parte, es importante mencionar que los acuerdos que se toman en este tipo de reuniones requieren ser aprobados por dos terceras partes de los asistentes³⁶ (Garza, 2015).

Los requisitos solicitados para la celebración de estas asambleas nos confirman que gran parte de los ejidatarios villaunenses fueron considerados para fijar los términos de la

³⁶Para realizarse, estas asambleas necesitan que se expida una convocatoria en carteles que se pegan en los lugares más visibles del ejido por lo menos con un mes de anticipación a la fecha elegida para la celebración de la asamblea. También requieren la presencia de un representante de la Procuraduría Agraria y de un ente federativo público (Garza,2015).

donación de parte de sus tierras en beneficio del asentamiento humano donde muchos de ellos viven.

De acuerdo a la información que se recabó sobre los acuerdos a los que se llegaron en estas asambleas, los ejidatarios accedieron a la construcción de todas estas obras con algunas condiciones que les aseguraron ciertos beneficios.

Además de la contratación de dos miembros del ejido como personal de intendencia del viejo panteón, los integrantes de este núcleo agrario también consiguieron que las autoridades municipales les reservaran 1 lugar a cada uno de ellos (o a uno de sus familiares) en el nuevo cementerio (Diario de campo N. 2 y 3).

Los datos recién mostrados sobre la colaboración que ha tenido la organización ejidal para satisfacción de las necesidades de los villaunenses hacen que sea prudente pensar en el ejido de Villa Unión como un cuarto nivel de gobierno, es decir, como una institución que, además de representar una forma de propiedad de la tierra, también es un poder fáctico que opera debajo del municipio al tener una agenda política que contempla asuntos relacionados con la prestación de servicios públicos de poblaciones que experimentan un proceso de crecimiento demográfico (Azuela, Justicia agraria México, 2021, 19m33s- 20m40s).

Por otra parte, se destaca que las compensaciones que los ejidatarios recibieron por las obras de infraestructura urbana nos muestran que estas personas también han estado siendo beneficiadas de manera indirecta por la urbanización.

A estos beneficios indirectos le sumamos el hecho de que a las arcas del ejido recaen mensualmente los pagos por arrendamiento de 5 locales que se ubican en la zona céntrica de Villa Unión alrededor del salón ejidal ³⁷. Además, es necesario mencionar que una de las

³⁷ El ejido de Villa Unión también posee una bodega que anteriormente era de la CONASUPO. Esta bodega está siendo utilizada por la empresa Picachos. La cual recibió la concesión para usar estas instalaciones 10 años a cambio de que las remodelara (Diario de campo N,2).

mesas directivas que estuvo recientemente en funciones estuvo rentando las bancas del salón ejidal para los velorios que se efectuaban localmente (Diario de campo N.2).

Actualmente, las sanas finanzas del ejido le permiten a los miembros gozar de otros beneficios individuales, pues del dinero recaudado por el núcleo agrario se otorgan apoyos económicos a sus integrantes cuando éstos enferman o a sus familiares en el caso de que un ejidatario muera (Diario de campo N.2)³⁸.

Haciendo un balance de lo que se ha descrito en este capítulo, la descripción de las transformaciones que se han generado en los últimos años en las estrategias de supervivencia de los miembros del ejido nos revela que estas personas se demoraron en incorporarse a las nuevas actividades económicas que surgieron en Villa Unión a partir de que esta población empezó a urbanizarse debido a la disposición que la organización ejidal tuvo para hacer cumplir con rigor las leyes agrarias, lo cual provocó que entre sus miembros predominara un estilo de vida campesino durante este periodo.

De acuerdo a lo mostrado, esta situación cambió drásticamente al llegar la década de los 90, pues los cambios a las leyes agrarias y al reglamento interno del ejido que se llevaron a cabo en este periodo allanaron el terreno para la diversificación laboral de estas personas.

No obstante, es importante resaltar que, aunque la agricultura ha dejado la actividad en la que sustentan las estrategias de supervivencia de muchos ejidatarios, varios de estos continúan labrando sus parcelas pese a que no tienen ningún impedimento para dejar de hacerlo. Por otro lado, también sobresale que varios ejidatarios han encontrado una fuente de ingresos y de alimentos en otra actividad primaria en sustitución o como complemento de la práctica de la labranza por medio de la actividad pesquera.

³⁸ El ejido otorga una cantidad de máximo 3.500 pesos a los ejidatarios que enferman y de 5.000 pesos a los familiares de ejidatarios que fallecen. (Diario de campo N.2)

En lo que respecta a las nuevas formas en que los ejidatarios han estado valorizando las tierras del ejido, lo que se ha expuesto en este apartado nos deja ver que los cambios en los sistemas normativos agrarios, la expansión de la mancha urbana y la construcción de un distrito de riego han provocado la mercantilización y la especulación de tierras en detrimento del valor de uso de estas.

Además, aquí también encontramos que en la actualidad este territorio también es valorado como un espacio habitable y como un lugar que es significado en términos afectivos al ser el escenario de muchas experiencias de vida que fortalecieron el vínculo que los ejidatarios tienen con los miembros de sus familias.

Con relación a la información mostrada sobre la intervención del ejido en asuntos relacionados con la planificación urbana y prestación de servicios públicos, se constató que este núcleo agrario se ha convertido en un poder fáctico al tener el control de buena parte de las tierras que circundan a una población que se está urbanizando, pues dicha situación ha llevado a los ejidatarios villaunenses a ser considerados en la toma de decisiones que afectan a este asentamiento humano.

Por último, en este capítulo también se pudo observar que el ser miembro de un ejido que se urbaniza como el de Villa Unión supone una serie de beneficios, entre los que se destacan, el recibir lotes de tierra, oportunidades de empleo, apoyos ante problemas de salud y hasta un lugar en el cementerio.

De acuerdo a los testimonios de varios interlocutores, las nuevas prerrogativas que trae consigo el ser parte del ejido son un aliciente para entrar o para conservar la filiación a él. En ese sentido, es plausible señalar que la permanencia de las personas en este núcleo agrario ha dejado de estar supeditada únicamente a la intención de contar una porción de terreno para subsistir a través de la práctica de la agricultura y se ha convertido en una decisión que

también está en función del acceso a ciertos servicios gratuitos, a bienes inmobiliarios y a fuentes de ingresos que no están relacionadas con la labranza.

Capítulo 5. Conclusiones

El objetivo principal de este capítulo es exponer los principales hallazgos de este trabajo de tesis que permiten responder la pregunta de investigación planteada al inicio de esta, la cual exhorta a identificar cuales son los principales cambios en la organización social de los miembros del ejido de Villa Unión y la relación que estos cambios tienen con el surgimiento de fenómenos y dinámicas urbanas.

Al revisar la información y las reflexiones que se han presentado a lo largo de los capítulos anteriores desde un enfoque integral, se podrá apreciar que el involucramiento de la organización ejidal en las acciones que sus miembros realizan y la participación de estos últimos en las decisiones colectivas que se toman al interior de este núcleo agrario varía dependiendo del tipo de situación o problemática que mis interlocutores enfrentan.

En lo que respecta a aquellas acciones en donde los ejidatarios muestran una actitud de poco compromiso con la asamblea, lo presentado en páginas anteriores deja ver el rol que el ejido tiene como una organización social ha venido menos gracias a las reformas hechas a las leyes agrarias a finales del siglo XX y a algunas modificaciones al reglamento interno del ejido que también corresponden a este periodo.

En lo relativo a la renovación del marco jurídico agrario, lo expuesto en este trabajo de tesis demuestra que este conjunto de cambios legales ha llevado a que los ejidatarios villaunenses se conciban como propietarios privados de las tierras del ejido y que tomen decisiones de manera individual sobre estas ante la posibilidad que tienen de no explotar sus parcelas, de realizar contratos de enajenación sobre ellas y de hacer cambios de uso de suelo en estos terrenos a través del ejercicio de dominio pleno, el cual implica que dichas personas y las tierras que tienen derecho a usufructuar dejen de pertenecer al ejido.

Por su parte, las modificaciones que se le hicieron al reglamento interno del ejido también suprimieron las penalizaciones que impedían que sus miembros dejaran de trabajar sus parcelas y abolieron la regla que evitaba que estas personas se ausentaran de las reuniones de asamblea. Además, sobresale que los cambios en la normatividad interna del ejido han permitido la entrada a este a nuevas personas que no residen en Villa Unión.

De acuerdo a lo aquí presentado, los cambios que se dieron al interior de la organización ejidal coadyuvaron a la consolidación de conductas o prácticas individualistas entre sus integrantes y redujeron la participación de estos en las reuniones de asamblea que se realizan mensualmente.

Por otro lado, otras situaciones que demuestran que los miembros del ejido de Villa Unión toman decisiones de manera unilateral se encontraron en aquellos casos en donde sus miembros han celebrado contratos de arrendamiento sin avisar a la asamblea ejidal y en aquellas ocasiones en donde estos han resuelto problemas relacionados con sus parcelas sin dar parte a las autoridades del núcleo agrario o sin solicitar su apoyo para realizar trámites o procedimientos ante las instituciones agrarias del país.

Respecto a la forma en la que el proceso de urbanización ha fomentado el deterioro de la organización ejidal, encontramos que la expansión de la mancha urbana generada por este proceso ha exhibido la incapacidad que la asamblea tiene para frenar la salida de sus integrantes y la pérdida del control de su territorio, ya que varios ejidatarios han ejercido el dominio pleno para construir fraccionamientos y colonias en tierras que antes eran parcelas.

No obstante, aunque el proceso de urbanización ha debilitado la organización del ejido de forma colateral, también se mostraron evidencias que permiten plantear que dicho proceso ha fomentado la toma de decisiones grupales entre los ejidatarios en asuntos que están relacionados con la planeación urbana, lo que a su vez nos revela que estos conforman una

organización social que se ha transformado en un poder fáctico que es equiparable a un cuarto nivel de gobierno.

En cuanto a la intervención de los ejidatarios en la construcción de obras para la satisfacción de las necesidades de una población, se piensa que lo ocurrido con este núcleo agrario es el botón de muestra de que los procesos de urbanización están provocando que el ejido deje de ser una simple forma de propiedad de la tierra, pues el caso expuesto en esta investigación demuestra que este pueden transformarse en un poder fáctico que incide en la prestación de servicios de asentamientos humanos y en administradores de bienes y de infraestructura.

Por otra parte, se resalta que la participación de ejidatarios villaunenses en los arreglos que su núcleo agrario concertó para la construcción de infraestructura urbana fue incentivada por compensaciones que esta organización ha recibido al ceder parte de sus terrenos, las cuales se han reflejado en el acceso a ciertos servicios gratuitos y a nuevas fuentes de empleo.

Adicionalmente a esto, sobresale que los ejidatarios también mostraron un alto grado de organización en dos ocasiones en donde acordaron de manera colectiva el aprovechamiento de parte de las tierras del ejido para la repartición de lotes entre ellos y sus familiares con la intención de que estos terrenos fueran usados para la construcción de viviendas.

Los casos en donde se observó que los miembros del ejido se organizan para tomar decisiones relacionadas con la construcción obras públicas y de viviendas demuestran que la urbanización ha sido un proceso que también ha fortalecido el asambleísmo en este núcleo agrario de manera contingente.

En vista de los efectos que ha causado la urbanización en la organización social del ejido de Villa Unión, lo aquí expuesto invita a abandonar el supuesto de que los ejidos en el país que se están urbanizando se encuentran en decadencia ante los cambios de uso de suelo que se dan en sus tierras y ante el abandono de la práctica de la labranza de sus miembros que suele

presentarse a causa de la urbanización, ya que el núcleo agrario estudiado nos deja ver que la participación política de sus miembros se mantiene de forma intermitente pese a que sus prioridades y objetivos ya no tengan que ver con trabajar la tierra.

En esa tesitura, se considera que es necesario reconocer que los núcleos agrarios que son afectados por el desarrollo urbano pueden reconfigurar sus funciones al ejercer el derecho que tienen sobre la tierra que el Estado les reconoce para ejercer su territorialidad en búsqueda de beneficios a sus agremiados.

Aunado a eso, también se resalta el aporte que esta investigación hace a la comprensión de los fenómenos y problemáticas que enfrentan algunos ejidos en la región noroeste del país ser alcanzados por los procesos de urbanización, ya que el abordaje de este tema desde la antropología y desde las ciencias sociales en general ha estado opacado por el análisis de tópicos relacionados con el narcotráfico y el desarrollo de la agricultura capitalista.

Otro de los aspectos que destacan de esta investigación es la transformación del perfil productivo de los miembros del ejido. Sobre este tema, se observó que las estrategias de supervivencia de estas personas han cambiado notablemente gracias a su incorporación en las actividades no agrícolas de forma más intensa desde que inició la urbanización de esta población y en la ciudad de Mazatlán

Estos cambios laborales empezaron a hacerse sentir de forma más notoria luego de las reformas salinistas, ya que hasta antes de que se consumaran estas transformaciones legales, la organización del ejido de Villa Unión mostró una postura inflexible a la hora de tratar de hacer respetar las reglas que exigían la obligatoriedad de la explotación de las parcelas por parte de sus titulares.

En más sobre la vocación productiva de mis interlocutores, también se resalta que muchos de ellos continúan vinculados a actividades primarias por medio de la práctica de la pesca y del

trabajo en sus parcelas, lo cual nos revela que en sus prácticas cotidianas persisten algunos elementos del mundo rural.

Por otro lado, se destaca que los integrantes del ejido de Villa Unión han empezado a significar las tierras que corresponden a este núcleo agrario de formas muy diversas en los últimos años, pues aunque algunas de estas personas continúan teniendo una relación afectiva con sus tierras que nace del trabajo realizado en estas con el apoyo de la unidad familiar, en las últimas décadas estos terrenos han empezado a ser valorados como mercancías, como lugares de residencia y como bienes sobre los que se puede especular.

De acuerdo a lo presentado en este trabajo, esta transformación en la territorialidad de mis interlocutores se debe a los cambios al marco jurídico agrario y al inicio del proceso de urbanización que priva actualmente en Villa Unión.

Con relación a la urbanización que está ocurriendo en Villa Unión, se reconoce que este fenómeno es un tema de gran complejidad que requiere un análisis por separado. Sin embargo, en este trabajo se pudieron hacer notar algunas de sus principales características.

De acuerdo a lo presentado, el elemento principal que define a este proceso es que este no es un epifenómeno del desarrollo urbano de Mazatlán, puesto que la población en donde viven muchos de mis interlocutores ha mostrado tener la capacidad para generar sus propias dinámicas económicas al estar ligada a una red de circulación de vehículos por medio de la carretera Tepic-Mazatlán. Además, vale la pena resaltar que este asentamiento humano se ha erigido como una centralidad económica para todas las poblaciones rurales que se encuentran en los alrededores.

En lo que concierne al impacto que ha generado la construcción de una vialidad al interior de Villa Unión, se resalta que la consolidación de esta población como lugar de escala o de paso deja en evidencia como la difusión de lo urbano se intensifica en aquellas poblaciones

que se integran a redes transterritoriales que sirven para el traslado de personas y de mercancías.

Además, es importante hacer notar que, aunque la carretera que atraviesa Villa Unión fue una transformación territorial que se originó de la implementación de un modelo de sustitución de importaciones que ya caducó, la existencia de esta infraestructura terrestre ha servido para la consolidación de redes comerciales suprarregionales que han estado surgiendo en el contexto de la globalización.

Con respecto al papel que Villa Unión juega en la actualidad como una centralidad para los pueblos de la región sur del municipio de Mazatlán, es necesario hacer notar que en las últimas décadas ha cobrado fuerza un movimiento político que está pugnando por el reconocimiento de este asentamiento humano como la cabecera de un nuevo municipio debido a que este y otras comunidades aledañas se han organizado para emanciparse de Mazatlán debido a que no reciben los servicios públicos y el equipamiento urbano que demandan.

Aunado a eso, vale la pena resaltar que uno de los factores principales que han contribuido a que Villa Unión se convierta en el polo económico de la región donde se ubica es su consolidación como el enlace que permite la comercialización de gran parte de la producción agrícola que se obtiene en comunidades vecinas, lo cual deja ver como la creación de la carretera antes mencionada fortaleció el papel que Villa Unión tiene como un nodo territorial que es crucial para la economía de las poblaciones rurales que se ubican a sus alrededores

Por otra parte, me parece necesario subrayar que lo mostrado en este estudio nos deja ver que lo urbano y lo rural no son modos de vida antagónicos, ya que durante todo este trabajo se mostraron detalles de cómo la urbanización de Villa Unión no ha puesto fin a la reproducción de elementos propios de la vida de campo que prevalecen en esta población y que manifiestan

de forma clara e en los paisajes que se observan en su interior y su en sus alrededores, en los hábitos alimenticios de sus habitantes y en las actividades productivas que estos realizan para subsistir.

La persistencia de elementos rurales en la cotidianidad de los habitantes de Villa Unión muestra la necesidad de analizar los procesos de urbanización desde una perspectiva que no los conciba como fenómenos que representan el fin de la ruralidad, pues el caso de la población que aquí describió se une a una gran cantidad de referentes empíricos que han sido estudiados por antropólogos, sociólogos y geógrafos que confirman que dichos procesos a menudo conducen a una articulación entre el campo y la ciudad.

Por último, me parece que es de gran importancia resaltar que este estudio puede aportar a que se comprenda mejor cómo los ejidos son transformados por los nuevos procesos de urbanización descentralizados. Esta investigación sienta un precedente que muestra como la difusión de lo urbano es un fenómeno que también se presenta de forma discontinua por el territorio y que está afectando a los núcleos agrarios que están alejados de las ciudades.

Bibliografía

Aguilar, A.G. (2002). Las mega-ciudades y las periferias expandidas. Ampliando el concepto en Ciudad de México. EURE. 28 (85).121-149.

Alvarado, F. L. (2012). El viejo Mazatlán...Donde todo comienza. Identidad, representaciones e historia. Culiacán, Sinaloa. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Amezcuca, I. (2019). Denominan a Mazatlán zona metropolitana. Periodico El Debate. <https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/Denominan-a-Mazatlan-zona-metropolitana-20190331-0004.html>

Amezcuca, I (2019). Urbanistas piden evitar otros casos como Santa Fe. Periodico El Debate. <https://www.debate.com.mx/buscar.html?search=urbanistas+piden>

Anónimo (1949I). La vida accidentada y novelesca de Rodolfo Valdez “El gitano”. Mazatlán, México. El Correo de la Tarde.

Armenta, A. (2021). Va Villa Unión por municipalización; dan primeras lecturas a iniciativas para que la sindicatura de Mazatlán se independice. Periódico Noroeste. <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/va-villa-union-por-municipalizacion-dan-primeras-lecturas-a-iniciativas-para-que-la-sindicatura-de-mazatlan-se-independice-LC1217094>

Ávila, H (2009)..Periurbanización y espacios rurales en la periferia de las ciudades. Estudios Agrarios. 41 (15).93-123.

Ávila, H (2004). La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la Geografía. Investigaciones Geográficas.(53). pp. 98-121. <https://www.redalyc.org/pdf/569/56905307.pdf>

Azuela, A. (Justicia Agraria México) (2021). La urbanización del ejido y la erosión del interés público en el México contemporáneo. <https://www.youtube.com/watch?v=Uzpux4RD76c>

Barkin, D; Fuente, M; Rosas, (2009). Tradición e innovación. Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad. Trayectorias, 11 (29) pp. 39-54. <https://www.redalyc.org/pdf/607/60712749004.pdf>

Beck, U & Beck-Gernsheim, E (2003). La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas, Barcelona, España. Paidós

Beraud, J.L; Covantes, C; Piotr, I. Vulnerabilidad socioambiental en Mazatlán, México.

Cuadernos geográficos. 45. Pp.31-62.

file:///C:/Users/jclsk/Downloads/Dialnet-VulnerabilidadSocioambientalEnMazatlanMexico-3123410.pdf

Burgess, E(1967), "The Growth of the City: an Introduction to a research Project", en Park, R; Burgess, E & McKenzie R. The City. Chicago, USA. University of Chicago Press.

Camagni, R. (2005). Economía urbana. Barcelona, España :Antoni Bosch Editor.

Castañeda, Y. E. (2012). Familias campesinas y rurales en el contexto de la nueva ruralidad. Estudio de caso en la vereda del Hato del municipio de La Calera. Tesis de Maestría inédita.

Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/12266/yennyelizabethcastanedaramirez.2012.pdf?sequence=1&isAllowed>

Cardoso, M, M., Fritschy, B, A. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. Contribuciones Científicas GAEA (24), 27-39.

https://www.gaea.org.ar/contribuciones/CONTRIBUCIONES_2012/4.GAEA%20CONTRIBUCIONES_2012_CARDOSO.pdf

Castells, M. (2014). La cuestión urbana. D.F, México: Siglo XXI Editores.

CEDRSSA (2015).

<http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/74Reporte%2030%20La%20Propiedad%20Social%20Rural.pdf>

Cervera, M & Rangel, J.W. (2015). Distribución de la población por tamaño de localidad y su relación con el medio ambiente. Seminario-taller "Información para la toma de decisiones: Población y Medio Ambiente" CDMX, México.

<https://www.inegi.org.mx/eventos/2015/poblacion/doc/p-walterrangel.pdf>

Christaller, W. (1933). Die Zentralen Orte in Süddeutschland. Gustav Fischer Verlag, Jena. Prentice-Hall, Englewood Cliffs N.J.

Corréa, R. L. (1996). Territorialidade e Corporato: Um Exemplo. En Santos, M; de Souza, M.A; Silveira, M.L. Território: Globalizagão e Fragmentagão. (251-256) , Editora Hucitec,

Delgado, J. (2003). La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región. Sociología. 18 (51). 13-48.

<https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026632002.pdf>

Delgado, J; Galindo, C; Ricádez, M (2008). La difusión de la urbanización o cómo superar la dicotomía rural-urbana. En Delgado, J. La urbanización difusa de la Ciudad de México. Otras miradas sobre un espacio antiguo (43-74). D.F, México: UNAM.

DOF (1934). Resolución en el expediente de restitución de ejidos del poblado de Villa Unión, Estado de Sinaloa. Departamento agrario. 536-539.

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194812&pagina=1&seccion=1

Durkheim, É. (2007). La división del trabajo social. D.F. México. Colofón

Flores, J, M. (2011) La individualización en el medio rural mexicano. Estudios Sociológicos. 85 (29).. 215-239

Garza, S. G.(2018). Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 40 y 166 de la Ley Agraria. Gaceta del Senado.

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/52742

Giménez, G. (199). Territorio, cultura e identidades. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. 25 (5), 25-57.

https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/region_socio_cultural

Grammont, H. C (2004). La nueva ruralidad en América Latina. Revista Mexicana de Sociología. Número especial. 279-300. file:///C:/Users/jclsk/Downloads/ArticuloHCGRevMexSoc2004Nuevarural%20(2).pdf.

Grammont, H. C (2009).La desagrarización del campo mexicano. Convergencia. 16)pp.13-55. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a2.pdf> .

Herrera, A., & Yarahuán, C. (2016). Villa Unión, localización e historia. En A. Herrera, & C. Yarahuán, Guía histórica de Mazatlán (págs. 224-231). Mazatlán, México: Ediciones Mar de Cortés.

INEGI (2010). Población rural y urbana.https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

INEGI (2019). Encuesta Nacional Agropecuaria. <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>

INEGI (2019). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados por localidad. <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

Lezama, J. L. (2002). Teoría social, espacio y ciudad. D.F, México. El Colegio de México

Llambí, L. (1996). Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación. En Lara F. S.& M.Chauvet, La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio 1.(75-98). D.F, México: Plaza y Valdez.

Méndez, M. (2005). Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano. MAD, (13), 45–70. <https://doi.org/10.5354/rmad.v0i13.14675>

- Montejano, J.A; Ávila, F; Caudillo C, A.(2020). Estandarización de las áreas geoestadísticas básicas urbanas para 100 ciudades del Sistema Urbano Nacional. Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía. 3 (11), 62-89
- ONU (2008). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
- Palerm, Á. (1980). Antropología y marxismo. Distrito Federal, México: Ciesas
- Pérez, J.C& Mackinlay, H. (2015). ¿Existe aún la propiedad social en México? Polis.1 (11). 45-82.
- Precedo, A. (2002). La ciudad en el territorio. Nuevas redes, nuevas realidades. Coloquio de Geografía Urbana "La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas". Universidad de León. León, España.
- Ratier, H. (2002). Rural, ruralidad, nueva ruralidad y contraurbanización. Un estado de la cuestión. Revista de Ciencias Humanas Florianópolis (31), 09-29.
- RAN (2019). Situación agraria nacional al 31 de diciembre del 2019. http://www.ran.gob.mx/ran/inf_intnal/RAN_Info_interes_nal-2019.pdf
- RAN (2020). Padrón e Historial de Núcleos Agrarios. <https://phina.ran.gob.mx/consultaPhina.php>
- Redfield, R. (1963). El mundo primitivo y sus transformaciones. D.F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Robles, H. (2005). Los tratos agrarios. Vía campesina de acceso a la tierra. La experiencia de San Ildefonso Tultepec. D.F, México. CEDRSSA.
- Romero, J. (2012). Lo rural y la nueva ruralidad en América Latina: Categorías conceptuales en debate. Psicoperspectivas. Individuo y sociedad, (11), 8-31

Santos, C.C. (2007). Identidad, cultura y desarrollo rural en espacios de articulación campo-ciudad en el marco de la nueva ruralidad. En Tarrío, G.M; Comboni S.S &. Quintana, D.R. Mundialización y diversidad cultural: territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano. 421-446. D.F, México: Universidad Autónoma Metropolitana

Sereno, C,A;Santamaría, M; Santarelli, S(2010).El rururbano: espacio de contrastes, significados y pertenencia, ciudad de Bahía Blanca. Cuadernos de Geografía - Revista Colombiana de Geografía, (19). pp. 41-57

Serna, J. A. (2010). Regiones y procesos urbano-rurales en el estado de Querétaro, 1960-2005. Estudios demográficos y urbanos. (74). 317-361

Sobrino,J. (2012). La urbanización del México contemporáneo. Notas de población. (94), 93-123.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12898/np94093122_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Toledo, M (2021). Finalmente arrancara la construcción del distrito de riego de la presa Picachos. Periodico El Sol de Mazatlán
<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/finalmente-arrancara-la-construccion-del-distrito-de-riego-de-la-presa-picachos-6641206.html>.

Tönnies, Ferdinand. (1932). Gemeinschaft und Gesellschaft. Grundbegriffe der reinen Soziologie. Darmstadt, Alemania. Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Torres, M. G(2012). La ruralidad urbanizada en el centro de México. Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal CDMX. México. UNAM.

Torres, M. G (2016). La común anomalía del ejido posrevolucionario. Disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán. CDMX. México. CIESAS.

Unikel J.L. (1976).El desarrollo urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras. D.F, México. El Colegio de México A.C.

Villareal, L (2009). Arquitectura en Mazatlán : apropiación de su historia y contexto. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Autónoma de Sinaloa.

Wolf, E (1957.) Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java central. *Southwestern Journal of Anthropology*. (1), 3-20

Zanotti, A. S (2018). (Re)Pensando el concepto de territorialidad: Una propuesta para la reflexión sobre su uso e implementación a partir de un caso de estudio. *Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*.
<https://biblioteca.upc.edu.pe/citas-referencias-APA7/conferencias#:~:text=Conferencias%20y%20congresos,-Esquema&text=Apellido%2C%20N.%20N.,la%20conferencia%2C%20Ciudad%2C%20Pa%C3%ADs.>